



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 1 de 84

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para celebrar un convenio interadministrativo para AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

Secretaría de Tránsito y Transporte – Municipio de Palmira

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
DEFINICIONES	4
ASPECTOS GENERALES DE MERCADO	5
ASPECTOS ECONÓMICOS	5
ASPECTOS TÉCNICOS	11
ASPECTOS REGULATORIOS	16
ACUERDOS COMERCIALES	17
ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	18
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	18
PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	18
PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES	21
ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS	24
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA DEMANDA	29
ANÁLISIS DE LA OFERTA	36
IDENTIFICACION DE PROVEEDORES	36
CADENA DE SUMINISTRO	39

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 2 de 84

ESTRUCTURA DE COSTOS	40
ANÁLISIS DE PRECIOS	40
ANÁLISIS FINANCIERO	80
ANÁLISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES	80
CONCLUSIONES	81



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Tránsito y Transporte, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte, para celebrar un convenio interadministrativo para **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.** buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

La estrategia de gestión territorial de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira se concreta en el fortalecimiento de la convivencia, la seguridad ciudadana, la seguridad vial y la movilidad, en sintonía con la participación ciudadana, orientada a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones para el cumplimiento de las políticas de movilidad y seguridad vial, dirigidas a los diferentes actores involucrados.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 4 de 84

DEFINICIONES

Definiciones	
Campaña de sensibilización	Consiste en hacer llegar un mensaje a una audiencia en particular, e influir en el comportamiento de dicha audiencia. 1
Actores viales	Son actores de la vía, todas las personas que asumen un rol determinado, para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse entre un lugar y otro, por lo tanto se consideran actores de tránsito y de la vía los peatones, los transeúntes, los pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores, los motociclistas, los ciclistas, los acompañantes, los pasajeros, entre otros. 2 (art 2.Ley 1503 del 2011).
Competencias Ciudadanas	Son el conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. 3
Competencias en Movilidad Segura	Estas competencias contribuyen al desempeño idóneo y ético ante los problemas de la movilidad, buscando la seguridad personal, la calidad del tránsito y el aprovechamiento adecuado y sostenible del entorno. Se plantean por lo tanto las siguientes competencias a fomentar desde el proceso educativo: Comprensión del entorno; movilidad idónea según el medio de transporte; valoración de la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad; asumir la regulación y corresponsabilidad vial. 4
Educación vial	La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados. 5 (Art 3 Ley1503 de 2011).

Fuente:

1. <https://ansv.gov.co/es/escuela>.

2. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45453>

3. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79364.html>

4. Ministerio de Educación. Orientaciones Pedagógicas en movilidad Segura un enfoque de Educación Vial

5 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45453>

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

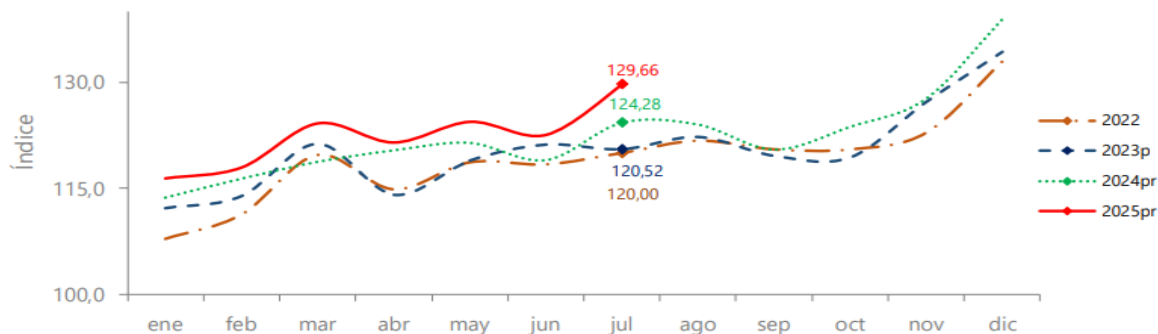
ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

ASPECTOS ECONÓMICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede la entidad a estructurar el Estudio del Sector que hará parte del expediente procesal del contrato. Este análisis, como lo ha recomendado la entidad del estado Colombia Compra Eficiente, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, tales como: la inflación, el Producto Interno Bruto, el Salario Mínimo entre otros.

Comportamiento anual del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025^{Pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE
^{Pr}preliminar
^Pprovisional



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

Comportamiento mensual del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023^P - 2025^P (julio)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^Pprovisional

Para el mes de julio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,89, lo que representó un crecimiento de 4,14% respecto al mes de julio de 2024pr (122,81).

Producto Interno Bruto

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

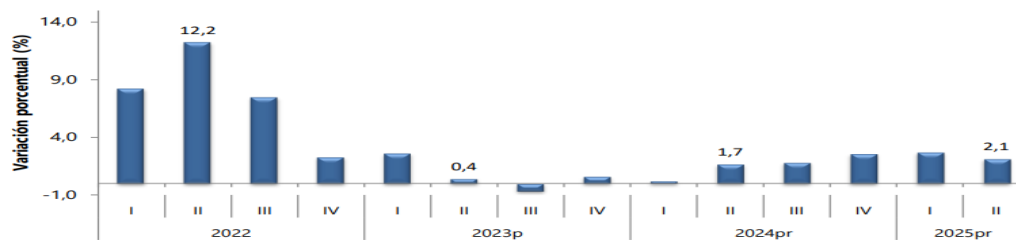
ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 7 de 84

Producto Interno Bruto (II – Trimestre 2025)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024

PIB desde el enfoque de la producción (segundo trimestre 2025)

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor ²	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	7,1	8,5	0,5
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	7,6	9,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

²Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

³Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁴Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁵Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

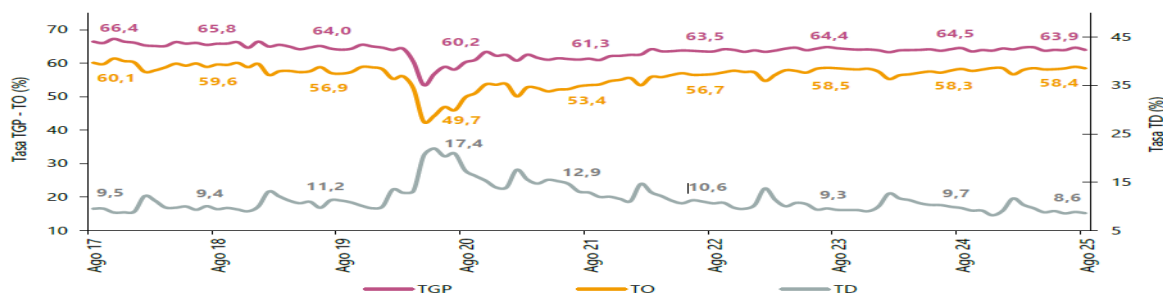
ESTUDIO DEL SECTOR

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Mercado Laboral

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Agosto (2017 – 2025).



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de



ESTUDIO DEL SECTOR

ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2025.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Agosto (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.418	23.811	100	393	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf



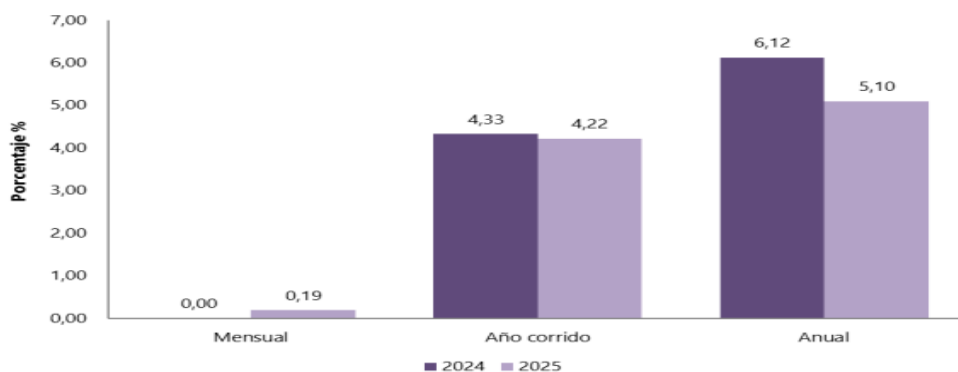
Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

Índice de precios al consumidor (IPC)

Índice de precios al consumidor mes de agosto de 2025.

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025**



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases en el mes de agosto de 2025.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 11 de 84

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Agosto 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ASPECTOS TÉCNICOS

El objetivo de una campaña de seguridad vial, es sensibilizar a los diferentes actores viales frente a los comportamientos y/o responsabilidades que deben tener en la vía.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU se ha propuesto reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. Este tercer objetivo propone garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades y ahí tienen un papel fundamental las campañas de seguridad vial.

La educación vial debe ser una materia a tratar desde bien jóvenes. Se estima que los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte en los niños y jóvenes de 5 a 29 años, por lo que es en esa edad cuando más hay que incidir en el respeto por las normas

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

de circulación y seguridad vial. La educación vial corresponde a un conjunto de acciones orientadas a la enseñanza de las reglas, leyes y normativas que los peatones, conductores y pasajeros deben cumplir en la vía pública, y cuya importancia se basa en la garantía de un tránsito seguro y en la disminución del riesgo de daño a personas y bienes.

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto; en el año 2011 nace la ley 1503, que dispuso todo lo concerniente a la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía. Con el objeto de definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública, de tal manera que: a) Se contribuya a que la educación en seguridad vial y la responsabilidad como actores de la vía sean asuntos de interés público y objeto de debate entre los ciudadanos; b) Se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas de los proyectos de investigación y de desarrollo sobre seguridad vial; c) Se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible; d) Se concientice a autoridades, entidades, organizaciones y ciudadanos de que la educación vial no se basa solo en el conocimiento de normas y reglamentaciones, sino también en hábitos, comportamientos y conductas; e) Se establezca una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía.

Que el artículo 24 constitucional dispone que todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comunidad de los habitantes en especial de los peatones con discapacidad física y mental, para la prevención de un ambiente sano y la protección y uso común del espacio público, como es traído en cita determinado, en el artículo 1 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre. En este sentido, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 769 de 2002, frente al cumplimiento del régimen normativo, las autoridades de tránsito velarán por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público y sus acciones deben estar orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías y sus funciones serán de carácter regulatorio y sancionatorio.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

Que de conformidad con la Resolución municipal No. 850 de 2018 se creó el Observatorio de Prevención y Seguridad Vial como instrumento del organismo de tránsito dentro del comité de seguridad vial territorial. En este sentido, el observatorio es un instrumento de vigilancia y monitoreo de la estadística visible, registrada y oculta proveniente de diferentes fuentes de siniestralidad vial que se desprende de hechos de tránsito ocurridos en la jurisdicción territorial con miras a la obtención de estadística real en foro de recomendaciones sustentadas.

Cifras de Mortalidad anual por siniestro vial en Palmira 2009-2024



<https://ansv.gov.co/observatorio/estad%C3%ADsticas>

Se observa que la mortalidad por siniestro vial en el municipio de Palmira, según información suministrada por el observatorio estadístico de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en los últimos tres años, presenta una disminución, pasando de 112 víctimas en el año 2022 a 96, en el año 2023 comparado con el año 2024, comparando los años 2023 y 2024 se presenta una disminución del 11,46%.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 14 de 84

Cifras de Mortalidad mensual por siniestro vial en Palmira 2009-2024

Mes de ocurrencia	Matriz Mes Año															
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
01.Enero		3	6	6	3	7	10	3	5	7	3	9	7	11	4	5
02.Febrero	3	5	5	4	4	4	4	7	8	6	9	13	10	6	3	6
03.Marzo	6	6	5	3	6	6	2	7		10	6	7	7	13	12	9
04.Abril	1	4	3	4	8	11	7	6	5	6	6	5	5	11	10	5
05.Mayo	6	5	6	5	10	8	5	10	12	12	8	6	5	8	6	8
06.Junio	9	6	7	8	2	7	7	8	5	7	11	3	5	9	10	1
07.Julio	14	2	3	6	9	7	3	6	11	7	7	2	13	6	9	12
08.Agosto	9	6	3	8	2	9	13	5	11	7	5	6	4	8	8	8
09.Septiembre	6	13	4	4	3	2	8	5	7	9	9	7	7	7	9	4
10.Octubre	3	4	5	5	4	6	7	13	7	3	5	11	7	10	7	8
11.Noviembre	5	6	10	6	4	6	3	5	9	7	4	8	6	6	10	7
12.Diciembre	7	10	8	9	11	12	9	6	12	12	13	7	4	17	8	12

fuelle: <https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/historico-victimas>

En la gráfica de mortalidad mensual por siniestro vial en el municipio de palmira, podemos observar que el año 2024 los meses con índice más alto de siniestros son los meses de julio y diciembre.

		Víctimas por Actor Vial															
UsuarioVía		9	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Peatón	8	11	14	15	16	16	7	12	16	13	17	13	14	18	16	15
	Sin Información				1	3		3	2	10	16		3				
	Usuario de bicicleta	2	12	6	6	6	8	10	7	5	2	8	7	3	4	6	9
	Usuario de moto	1	35	37	32	31	49	54	50	44	56	53	48	53	74	59	49
	Usuario de otros	2	3		5	5	1		1					1		1	
	Usuario de V.Individual	5	7	5	5	5	10	3	6	13	5	6	6	8	15	12	6
	Usuario T.Carga			3				1	1	1	1		2	1			4
	Usuario T.Pasajeros	1	2		4		1		2	3		2	5		1	2	2

Para visualizar los datos por año del usuario de la vía es necesario escoger el año correspondiente en la lista del inicio.

Fuelle: <https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/historico-victimas>



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

Según la información estadística suministrada por la ANSV, los actores viales con siniestro vial fatal, en la ciudad de Palmira en el año 2024 fueron los peatones y los usuarios de motos.

En cuanto al comportamiento por usuario, tal como se muestra, los motociclistas claramente representan la mayor proporción de muertes por siniestralidad vial. Estas cifras son preocupantes, ya que evidencian una tendencia al incremento, especialmente con el aumento de compra de motocicletas en el país, el uso de estas como vehículo familiar y de trabajo, y su llegada sin estándares mínimos de seguridad vial, los cuales son necesarios para la protección de la vida de sus ocupantes y de los demás usuarios viales”

“La movilidad es una parte integral de casi todos los aspectos de nuestra vida diaria. Pasamos de nuestros hogares a un sistema viario que nos lleva al trabajo y a la escuela, a obtener nuestros alimentos y a satisfacer muchas de nuestras necesidades familiares y sociales diarias” .

Por ello “la seguridad vial hace parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por líderes mundiales en el año 2015, con metas establecidas para 2030. Esta labor promueve el enfocar planes, programas y acciones de política pública que permitan incidir en ambientes más seguros y sostenibles, para salvar vidas. Las metas son las siguientes:

Meta 3.6.1: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. Esta meta fue ratificada para el periodo 2020- 2030 en la segunda Década de Acción para la seguridad vial.

Meta 11.2.1: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Colombia avanza en la protección de la vida con la adopción de la seguridad vial como una política de Estado que debe trascender los planes y programas de los periodos.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

gubernamentales. Para ello, se formula el Plan nacional de Seguridad Vial, enfocado en reducir las muertes y lesiones por siniestros viales.

A raíz de los análisis realizados, para la Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, es imperativo reducir las cifras de siniestralidad, fomentando la cultura ciudadana, a través de estrategias pedagógicas orientadas a la mitigación de los principales factores de riesgo asociados a la movilidad, contando con diferentes mecanismos lúdicos y pedagógicos que coadyuven a mejorar los comportamientos de todos los actores viales y especialmente de los actores vulnerables.

Por lo expuesto, la secretaria de Tránsito y Transporte municipal adelanta el actual convenio teniendo en cuenta la necesidad expuesta, fortaleciendo así las acciones tendientes a optimizar el servicio prestado, del mismo modo, es necesario que la Secretaría de Tránsito y Transporte ponga en marcha todas las acciones necesarias para cumplir su responsabilidad administrativa en virtud de su función misional de manera eficaz y oportuna.

ASPECTOS REGULATORIOS

1	El Artículo 2, de la Constitución Política, establece como fin esencial del Estado garantizar la vida, honra y bienes de las personas.
	El Artículo 24, de la Constitución Política, reconoce el derecho de todo ciudadano a circular libremente por el territorio nacional.
	El Artículo 79, de la Constitución Política, garantiza el derecho a un ambiente sano, lo que incluye la movilidad segura y sostenible.
2	Según el art. 50 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad.
3	Ley 2251 de 2022 – "Por La Cual Se Dictan Normas Para El Diseño E Implementación De La Política De Seguridad Vial Con Enfoque De Sistema Seguro Y Se Dictan Otras Disposiciones -Ley Julián Esteban", refuerza la protección de los usuarios vulnerables de la vía (peatones, ciclistas y motociclistas), ordena medidas de infraestructura segura y establece mayores exigencias de control y sanción.



ESTUDIO DEL SECTOR

4	Decreto 2851 de 2013 (Educación Vial, y los Planes Estratégicos de Seguridad Vial). Reglamenta la ley 1503 de 2011, define que los programas marco de enseñanza en educación vial, son los lineamientos que orientan el desarrollo de los proyectos pedagógicos cuyo objetivo es promover el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en los diferentes niveles de la educación formal relacionados con educación en seguridad vial, que responden a las políticas intersectoriales y a los términos del artículo 10 de la ley 1503 de 2011.
5	El Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 del 2002), en su Título III, enmarca todo lo relacionado en las Normas de Comportamiento. Específicamente el artículo 55 menciona sobre el COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR, PASAJERO O PEATÓN, y señala que "Toda persona que tome parte en el tránsito como conductor, pasajero o peatón, debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás y debe conocer y cumplir las normas y señales de tránsito que le sean aplicables, así como obedecer las indicaciones que les den las autoridades de tránsito". Así mismo, los artículos 57, 58 y 59 norma todo lo concerniente a la circulación y prohibición de los peatones. De igual forma, esta ley dispone desde el artículo 60 hasta el 86 las normas e indicaciones de tránsito que se deben cumplir a conducción de vehículos.
6	Ley 105 de 1993 "Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones."
7	Decreto 1079 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
8	Ley 1503 de 2011, Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.

ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-MA-03, V1. 24/11/2021, la Entidad identifica que no hay acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación. El puntaje para promover la industria nacional no aplica cuando: (i) haya lugar a la selección directa del contratista, cualquiera que sea el régimen de contratación aplicable; (ii) en los Procesos de Contratación de selección abreviada para la adquisición o suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de que trata la Ley 1150 de 2007; y, (iii) en los Procesos de Contratación de mínima cuantía de que trata la Ley 1150 de 2007.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado colombiano.

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

No aplica para la presente modalidad de selección

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite a la Secretaría de Tránsito y Transporte recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la realización de campañas de sensibilización en seguridad vial, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Palmira, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación entre otros.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

A continuación, relaciono los procesos de contratación del Municipio que consultó el organismo para identificar la manera en que se compra el bien y recopilar o servicio u
recopilar las buenas prácticas de contratación.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 19 de 84

Tabla 1: Procesos de contratación analizados del Municipio de Palmira para celebrar un convenio interadministrativo para **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

Número de proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	Link de publicación
MP-SAMC-PS-STT-059-2024	secop II	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGOGICAS EN SEGURIDAD VIAL PARA PREVENIR LA SINIESTRALIDAD E INCENTIVAR COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	199.284.540	Selección abreviada menor cuantía	URBAVIAL-URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S	Dos meses	link
MP-1419-2021	secop II	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA	150.178.922	Contratación directa	CENTRO DE DIAGNOSTICO	45 días	

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 20 de 84

Número de proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	Link de publicación
		REALIZAR DIFERENTES ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES DE LA VÍA SOBRE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE PALMIRA.			AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA		link
MP-STYT-PS-044-2019	SECOP I	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL Y EL DIA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	53.827.540	Contratación Directa	URBAVIAL-URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S	30 días	link

Fuente: SECOP I Y SECOP II



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 21 de 84

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Tabla 2: Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales para celebrar un convenio interadministrativo para **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	Link de publicación
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL 001 DE 2022	INTRAPITALITO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de tres (3) campañas pedagógicas de educación vial en el marco de la campaña macro de seguridad vial denominada LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA PITALITO, dirigidas a todos los actores viales; motociclistas, conductores de vehículos, peatones y ciclistas, con el fin de mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías y reducir los accidentes de tránsito.	\$160.000.000	Contratación régimen especial	Fundación Familia Mujer Infancia FUNAMI	49 días	link



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 22 de 84

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	Link de publicación
SDM-CD- 20-2022	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, logísticos y administrativos para desarrollar estrategias de estímulos y fortalecimiento de la cultura ciudadana, que integre actividades artísticas, culturales y recreativas por iniciativa de las organizaciones ciudadanas de ciclistas, en cumplimiento al producto 4.2.1. del plan de acción de la política pública de la bicicleta de Bogotá D.C (CONPES D.C 015 de 2021).	\$284.996.625	Contratación directa (con ofertas)	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	10 meses	link
460007296	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE MEDELLÍN	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la implementación de estrategias de capacitación y herramientas tecnológicas, dirigidas a mejorar la seguridad vial de la ciudad de Medellín.	\$ 286.757.562	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA "ESU"	50 días	link

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 23 de 84

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	Link de publicación
CD-023- 2022-PS	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA	Fortalecimiento de la secretaría de tránsito y transporte del municipio de santa rosa de osos a través de la ejecución del componente 2 - campañas de educación vial, alcance 1 - implementación de estrategias de seguridad vial en campañas educativas en prevención vial, acciones lúdicas, pedagógicas y de cultura ciudadana en el municipio de santa rosa de osos y de acuerdo a lo indicado en el contrato interadministrativo para la administración delegada de recursos cointer-	\$65.281.044,52	Contratación régimen especial	EXPERTOS EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.	30 días	link

Fuente: SECOP I y II.



ESTUDIO DEL SECTOR

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS

A continuación, se realiza un análisis de los procesos de contratación relacionados anteriormente encontrados en la plataforma del SECOP I y II.

Modalidad de Contratación

Con base en la información reportada en las tablas 1 y 2, se analizan las modalidades de selección utilizadas, identificando que el 57% se adelantó mediante contratación directa, el 29% mediante régimen especial y el 14% restante por selección abreviada mínima cuantía.

artículo 2 de la ley 1150 de 2007, estableció las modalidades de selección mediante las cuales las entidades públicas sometidas al régimen de contratación pública, que a su vez se encuentran establecidas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, pudieran dinamizar su actividad contractual. Dentro de las modalidades establecidas se encuentra la contratación directa contenida en el numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el cual a su vez de forma taxativa determina las formas contractuales que encuadran en dicha modalidad, estableciendo en su literal c) los contratos interadministrativos. El literal c) del numeral 4) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el cual fue recientemente modificado por el artículo 92 de la ley 1474 de 2011, establece lo siguiente:

c) contratos interadministrativos. Siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos. Se exceptúan los contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargos fiduciarios y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas o las sociedades de economía mixta con participación mayoritaria del estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de entidades territoriales sean las ejecutoras. Estos contratos podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos de licitación pública o contratación abreviada de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 1 y 2 del presente artículo”.

Por su parte, los convenios interadministrativos se encuentran regulados por el Artículo 95º de la Ley 489 de 1998, que establece: “Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.”



ESTUDIO DEL SECTOR

Así mismo el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.4. estableció como modalidad de contratación directa los convenios interadministrativos y para tal efecto dijo: “Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto”.

Modalidad de Contratación	Porcentaje
Selección Abreviada	14%
Contratación Directa	57%
Contratación Régimen especial	29%

a) Plazo del contrato

De acuerdo con la muestra seleccionada, se identifica que los plazos de los contratos oscilan treinta (30) días y diez (10) meses.

b) Experiencia exigida al proveedor

Con base en la información reportada, a continuación, se analiza la experiencia requerida por las Entidades.

Tabla 3: Análisis de la experiencia exigida en los procesos para celebrar un convenio interadministrativo para **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 26 de 84

Proceso	Experiencia exigida
MP-SAMC-PS-STT-059-2024	La experiencia aquí requerida con MÍNIMO UNA (1) Y MÁXIMO TRES (03) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a entera satisfacción, cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con capacitación y/o sensibilización a los siguientes actores viales: ciclistas, peatones, motociclistas, acompañantes, conductores y pasajeros.
MP-1419-2021	No específica.
MP-STYT-PS-044-2019	Presentación de máximo dos contratos que sumen el valor del presupuesto oficial, cuyo objetivo este relacionado a estrategias y acciones de pedagogía y educación para la seguridad vial,
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL DE 2022 DE 001	No específica.
SDM-CD- 20-2022	No específica.
460007296	No específica.
CD-023- 2022-PS	Acreditar al menos un (01) contrato donde se haya realizado actividades de capacitación vial o afines. Para el efecto deberá acreditar un certificado expedido por la empresa contratante y/o contrato debidamente firmado por las partes.

Fuente: secop II y secop I

c) Garantías exigidas

Análisis de la garantía exigida en los procesos de contratación relacionados anteriormente relacionados con la campaña de sensibilización en seguridad vial.

Tabla 4: Análisis de garantías exigidas en los procesos de contratación para celebrar un convenio interadministrativo para **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES**

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 27 de 84

(PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Seriedad de la oferta	El 10% del valor del contrato	Entre 01 y 10 meses de vigencia	29% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Cumplimiento general del contrato	entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Entre 01 y 10 meses de vigencia	71% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios	entre el 05% y el 20% del valor del contrato	Entre 01 y 10 meses de vigencia	71% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	entre el 05% y el 10% del valor del contrato	Entre 01 y 10 meses de vigencia	71% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLV	Entre 01 y 10 meses de vigencia	29% de los contratos solicitan este tipo de garantía

Fuente: Secop I Y II



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 28 de 84

d) Tabla 5. Forma de pago: De los procesos de contratación consultados, se observa lo siguiente:

No proceso	Forma de pago
MP-SAMC-PS-STT-059-2024	En cuanto a la forma de pago, se cancelará mediante pagos parciales de acuerdo a las actividades efectivamente ejecutadas, previo visto bueno del supervisor del contrato, previa presentación de cuenta de cobro y recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.
MP-1419-2021	Mediante actas parciales, previa presentación de la cuenta de cobro, esto se hará previo recibo a entera satisfacción del objeto contractual por parte del supervisor del contrato.
MP-STYT-PS-044-2019	pagos mediante actas parciales previo visto bueno del supervisor.
CONVENIO DE ASOCIACION CON ESAL 001 DE 2022	No especifica.
SDM-CD- 20-2022	El valor del aporte de la secretaria de movilidad será transferido a la entidad con la que se suscribe el convenio.
4600072968	Un (1) desembolso que corresponde al 100%.
CD-023- 2022-PS	Actas parciales de avance: de acuerdo a las actividades efectivamente entregadas y de acuerdo a los valores unitarios pactados para cada uno de ellos. Lo anterior hasta lograr un pago del 90% de los dineros pactados. un último pago equivalente al 10% del valor del contrato el cual será desembolsado una vez la EDUNA y posteriormente el municipio de Santa Rosa de osos, reciba a satisfacción las actividades contratadas de EDUNA.

Fuente: Secop I y Secop II



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

Página 29 de 84

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA DEMANDA

a) Clasificación UNSPSC

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y según el SISTEMA DE CODIFICACIÓN ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – UNSPSC, La clasificación de los bienes y servicios de acuerdo al objeto del presente proceso de contratación hasta el tercer nivel, es la siguiente:

Tabla 6: Clasificación UNSPSC en los procesos de contratación para celebrar un convenio interadministrativo para AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	
86101709	86000000	86100000	86101700	86101709	300
86101710	86000000	86100000	86101700	86101710	397

Nota: La fecha de consulta del número de proveedores inscritos en SECOP II con los anteriores códigos es a corte 24 del mes de octubre del año 2025.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 30 de 84

b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar

ANEXO TÉCNICO CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MISMA VÍA, MISMO EQUIPO					
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS Y PERSONAL A UTILIZAR PARA CADA ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
ACTIVIDAD 1 - PUNTOS CIEGOS	Realizar explicación del concepto de puntos ciegos en un vehículo pesado, que permita a conductores de motos y bicicletas, identificar los riesgos que se exponen al momento de ubicarse en uno de estos sitios. Ilustrar por medio de ejercicios prácticos a motociclistas y ciclistas, la necesidad de hacerse visibles e imposibilidad de ser visto en algunas zonas del vehículo (puntos ciegos) y la pérdida de estabilidad por el efecto de Venturi (succión). Utilizar camión simulado (Dummi), que permita a los conductores evaluar los puntos ciegos.	Profesional en ingeniería y/o derecho	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	2	3



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 31 de 84

		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	3
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PUNTOS CIEGOS) Y BRANDEADO	1	3
		Visualizador de puntos ciegos (sin transporte). 1,50M X 1,20M X 1,80M	DUMMY A ESCALA QUE PERMITE QUE LA ACTIVIDAD SEA TAN REAL COMO SEA POSIBLE. SIMULA UN CAMION PARA QUE LOS MOTOCICLISTAS, CICLISTAS, PEATONES IDENTIFIQUEN LOS PUNTOS CIEGOS Y APRENDAN A UBICARSE EN LAS VIAS	1	3
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3
VALOR ACTIVIDAD					
ACTIVIDAD 2 - PISTA DE PERICIA	Realizar sensibilización sobre la prueba práctica de conducción, además pruebas prácticas de: a. Dominio y maniobrabilidad, por parte del participante, de la motocicleta y/o ciclista sin subirse a ella y apagada. b. Control de la motocicleta en velocidad reducida. o En línea recta y anchura limitada o En zigzag entre obstáculos o Aceleración y frenado controlado y c. Control de la motocicleta en velocidad media.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	4

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 32 de 84

	o Zigzag entre conos o Evasión de obstáculos o Aceleración y frenado de emergencia controlado.				
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	4
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PISTA DE PERICIA) Y BRANDEADO	1	4
		Elementos para implementación de pista de pericia	INSTALACION DE PISTA, CONOS, OBTAULOS, CINTAS,	1	4
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4
VALOR ACTIVIDAD					
ACTIVIDAD 3 - REVISION PREOPERACIONAL DE MOTO	Realizar explicación con soporte en material didáctico y taller participativo, sobre las acciones básicas de mecánica para revisión de su moto antes de salir de casa; que permitan garantizar el buen funcionamiento y evitar accidentes. Entre ellos, la revisión del combustible, luces, frenos, llantas, pito, papeles (SOAT, RTM Y EC, licencia).	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias areas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA , CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	4



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 33 de 84

		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	4
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (REVISIÓN PREOPERACIONAL DE MOTO) Y BRANDEADO	2	4
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes basicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sisetmas de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	4
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4
VALOR ACTIVIDAD					
ACTIVIDAD 4-ACOMPANIANTE DE MOTO	Actividades pedagógicas y prácticas para los acompañantes sobre los principales comportamientos y hábitos que deben tener en cuenta a la hora de ir en la motocicleta. Explicación de la posición correcta al sentarse, malas prácticas como, Usar celular, b. No sujetarse, c. Movimientos bruscos. Como acompañantes (Parrilleros) en las motos.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias areas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA , CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	3



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 34 de 84

		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	3
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (ACOMPAÑANTE DE MOTO) Y BRANDEADO	1	3
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes basicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sisetmas de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	3
		Transporte	INCLUYE TRANPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3
VALOR ACTIVIDAD					
ACTIVIDAD 5- PROTECCION CICLISTA	Actividad que se desarrolla con el objetivo de promover en los usuarios la comprensión de la necesidad de usar elementos de protección personal (EPP), se explicará acerca de cómo seleccionar un casco adecuado y su uso correcto. Protección del ciclista, uso de casco, reflectivos, botas, pantalón.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias areas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA , CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL Y ENSEÑAR A LOS ASISTENTES AL AULA TIPS BASICOS	2	3
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	3



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 35 de 84

		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PROTECCION DEL CICLISTA) Y BRANDEADO	1	3
		Material ludico pedagogico demostrativo de los elementos obligatorios para un ciclista	Kit de apoyo demostrativo y pedagogico de elementos de protección para ciclista, incluye: Casco ciclista, guantes ciclista	1	3
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3
TOTAL ACTIVIDAD					
ACTIVIDAD 6 - SENSIBILIZACIÓN PEATONES	Socialización a peatones sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y adoptar conductas seguras en la vía, reduciendo el riesgo de siniestros viales.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias areas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA PARA PROMOVER CONDUCTAS SEGURAS EN LOS PEATONES PARA REDUCIR INCIDENTES VIALES, FORTALECIENDO LA CULTURA CIUDADANA EN TORNO AL RESPETO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y EL AUTOCUIDADO	2	3
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	3
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (SENSIBILIZACIÓN) Y BRANDEADO PEATONES.	1	3
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3
TOTAL, ACTIVIDAD					
VOLANTES A COLOR MEDIA CARTA 13.97CM X 21.59CM (1000 VOLANTES)					



ESTUDIO DEL SECTOR

ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, La Secretaria de Tránsito y Transporte, presenta la información proveniente de la oferta del mercado de Identificación de proveedores afines al proceso de contratación **para celebrar un convenio interadministrativo para AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

En la siguiente tabla identifique los posibles proveedores del mercado. Consulte fuentes de información como los conjuntos datos abiertos de SECOP I, SECOP II y la TVEC, el Directorio de Proveedores del SECOP II, herramientas de visualización para análisis de la demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente, entre otros.

IDENTIFICACION DE PROVEEDORES

Tabla 6: Identificación de proveedores de **para celebrar un convenio interadministrativo para AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

No	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOP II	Ciudad	Clasificación de la empresa
1	9011636275	180 GRADOS CONSULTORES S.A.S.	Persona Jurídica	Secop II	Floridablanca	Micro
2	900776761	ALIANZAS ESTRATEGIAS Y REPRESENTACIONES S.A.S	Persona Jurídica	Secop II	Bogotá	Micro
3	9003876187	A&C RIESGOS SAS	Persona Jurídica	Secop II	Bogotá	Pequeña
4	901167419	ACIERTA VIAL CONSULTORES SAS	Persona Jurídica	Secop II	Bogotá	Micro
5	890331426	ADIELA DE LOMBANA SA	Persona Jurídica	Secop II	Cali	No especifica
6	800123366-0	CENTRO DIAGNOSTICO	Persona Jurídica	SI	Palmira	No especifica



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 37 de 84

No	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOP II	Ciudad	Clasificación de la empresa
		AUTOMOTOR PALMIRA LTDA				

Fuente: SECOP II

Tamaño de la empresa	Número de empresas de la muestra	Porcentaje
Grande	0	0%
Mediana	0	0%
Pequeña	1	20%
Micro	3	60%

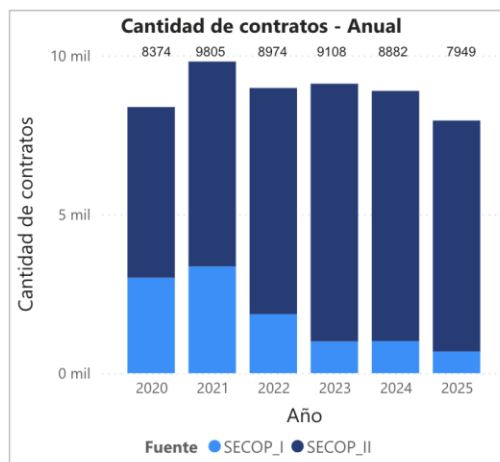
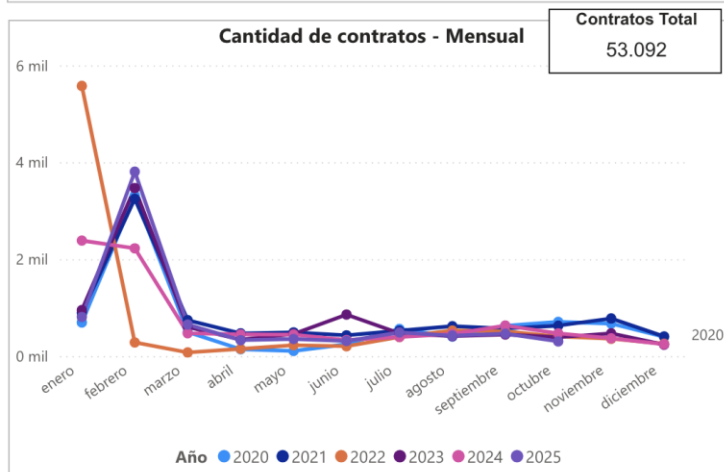
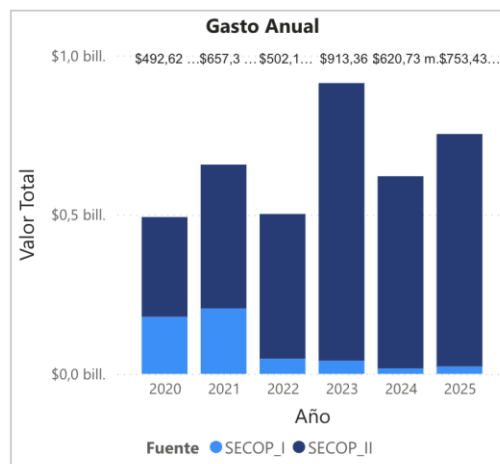
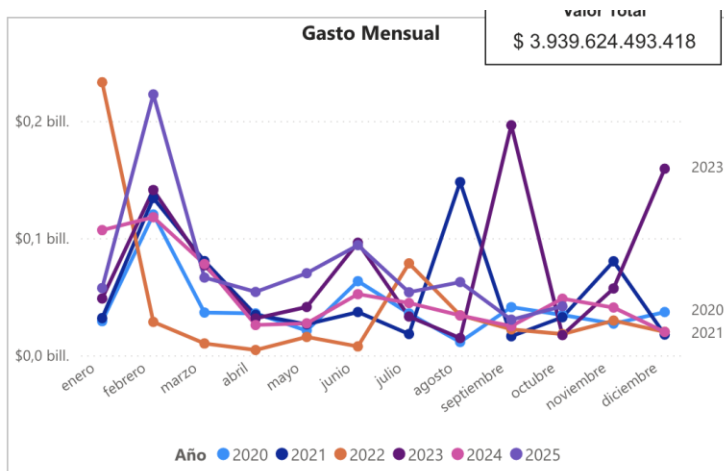
Con el análisis anterior, se puede concluir que la oferta de este mercado es amplia y que la entidad cuenta con potenciales proveedores suficientes que puedan suplir la necesidad descrita.

Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE

De manera complementaria, se utiliza el modelo de abastecimiento estratégico MAE, herramienta de Colombia Compra Eficiente, con los códigos UNSPSC aplicados al proceso (86101709, 86101710), con el fin de identificar la oferta y sus características. De esta manera, se tendrá un panorama completo de qué sucede en el mercado.



ESTUDIO DEL SECTOR



Del filtro realizado se encontró que el año con más contratación fue el 2021 con 9805 contratos.



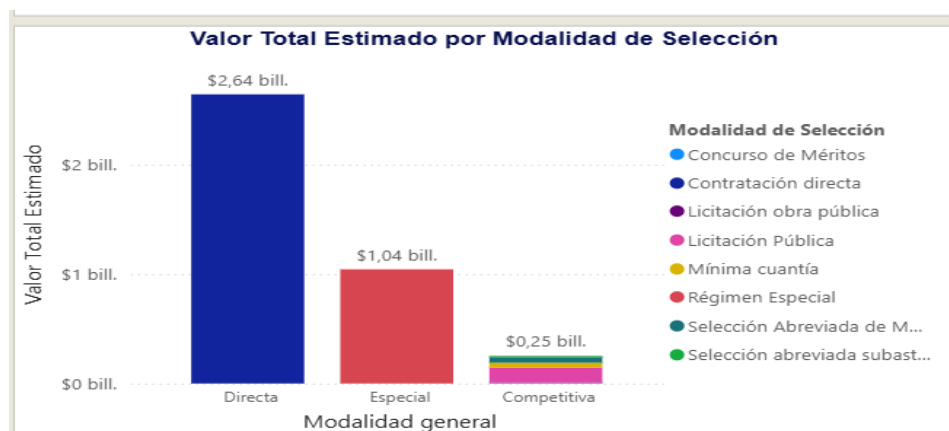
Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 39 de 84

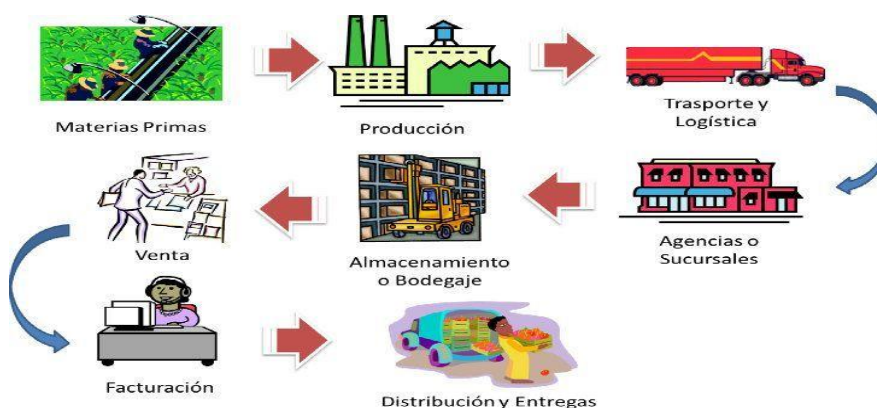


De igual manera se pudo evidenciar que la modalidad de contratación más utilizada corresponde a contratación directa, seguida de régimen especial.

CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro es una función estratégica y logística que involucra todas las operaciones que son indispensables para que una mercancía logre llegar al cliente final en óptimas condiciones.

En el siguiente esquema, vemos un ejemplo simplificado de una cadena de suministro:



Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





ESTUDIO DEL SECTOR

ESTRUCTURA DE COSTOS



De acuerdo al diagrama anterior no se cuenta con cadena de costos; por lo tanto, NO APLICA.

ANÁLISIS DE PRECIOS

La Secretaría de Tránsito y Transporte solicitó cotizaciones a proveedores en capacidad para proveer los bienes y/o servicios requeridos, con base en los aspectos técnicos establecidos en el presente documento, a continuación, se presenta el análisis de las cotizaciones y el precio de referencia estimado para el presente proceso de selección.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 41 de 84



Palmira, octubre de 2025

Doctora
MARISOL NOGUERA CORREA
Secretaria de Tránsito y Transporte
Municipio de Palmira (V)

ASUNTO: Presentación de propuesta

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir la propuesta técnica y económica, con el fin de suscribir el convenio interadministrativo el cual tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATÓN, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA "MISMA VÍA, MISMO EQUIPO" EN LA ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"**; el cual se desarrollará mediante las siguientes actividades:

1 - **PUNTOS CIEGOS:** Realizar explicación del concepto de puntos ciegos en un vehículo pesado, que permita a conductores de motos y bicicletas, identificar los riesgos que se exponen al momento de ubicarse en uno de estos sitios. Ilustrar por medio de ejercicios prácticos a motociclistas y ciclistas, la necesidad de hacerse visibles e imposibilidad de ser visto en algunas zonas del vehículo (puntos ciegos) y la pérdida de estabilidad por el efecto de Venturi (succión). Utilizar camión real o camión (Dummi), que permita a los conductores evaluar los puntos ciegos.

2 - **PISTA DE PERICIA:** Realizar sensibilización sobre la prueba práctica de conducción, además pruebas prácticas de: a. Dominio y maniobrabilidad, por parte del participante, de la motocicleta y/o ciclista sin subirse a ella y apagada. b. Control de la motocicleta en velocidad reducida. o En línea recta y anchura limitada o En zigzag entre obstáculos o Aceleración y frenado controlado y c. Control de la motocicleta en velocidad media. o Zigzag entre conos o Evasión de obstáculos o Aceleración y frenado de emergencia controlado.

3 - **REVISIÓN PREOPERACIONAL DE MOTO:** Realizar explicación con soporte en material didáctico y taller participativo, sobre las acciones básicas de mecánica para

NIT 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Cel. 3207889095 - 3108032455
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 42 de 84



El Municipio de Palmira - Secretaría de Tránsito y Transporte aportará CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$59.999.800,00) INCLUIDO IVA; distribuido así:

ANEXO TÉCNICO CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MISMA VÍA, MISMO EQUIPO								
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS Y PERSONAL A UTILIZAR PARA CADA ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1 - PUNTOS CIEGOS	Realizar explicación del concepto de puntos ciegos en un vehículo pesado, que permita a conductores de motos y bicicletas, identificar los riesgos que se exponen al momento de ubicarse en uno de estos sitios. Ilustrar por medio de ejercicios prácticos a motociclistas y ciclistas, la necesidad de hacerse visibles e imposibilidad de ser visto en algunas zonas del vehículo (puntos ciegos) y la pérdida de estabilidad por el efecto de Venturi (succión). Utilizar camión simulado (DUMMY), que permita a los conductores evaluar los puntos ciegos.	Profesional en ingeniería y/o derecho	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.850.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PUNTOS CIEGOS) Y BRANDEADO	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000
		Visualizador de puntos ciegos (sin transporte). 1,50M X 1,20M X 1,80M	DUMMY A ESCALA QUE PERMITE QUE LA ACTIVIDAD SEA TAN REAL COMO SEA POSIBLE. SIMULA UN CAMION PARA QUE LOS MOTOCICLISTAS, CICLISTAS, PEATONES IDENTIFIQUEN LOS PUNTOS CIEGOS Y APRENDAN A UBICARSE EN LAS VÍAS	1	3	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 5.100.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000

NIT 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Cel. 3207889095 - 3108032455
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 43 de 84



VALOR ACTIVIDAD						\$ 2.945.000	\$ 3.800.000	\$ 11.400.000
ACTIVIDAD 2 - PISTA DE PERICIA	Realizar sensibilización sobre la prueba práctica de conducción, además pruebas prácticas de: a. Dominio y maniobrabilidad, por parte del participante, de la motocicleta y/o ciclista sin subirse a ella y apagada. b. Control de la motocicleta en velocidad reducida. o En línea recta y anchura limitada o En zigzag entre obstáculos o Aceleración y frenado controlado y c. Control de la motocicleta en velocidad media. o Zigzag entre conos o Evasión de obstáculos o Aceleración y frenado de emergencia controlado.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDÓNEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	4	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 6.200.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGÍSTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	4	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 700.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PISTA DE PERICIA) Y BRANDEADO	1	4	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 860.000
		Elementos para implementación de pista de pericia	INSTALACIÓN DE PISTA, CONOS, OBSTÁCULOS, CINTAS,	1	4	\$ 290.000	\$ 290.000	\$ 1.160.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 640.000
VALOR ACTIVIDAD						\$ 1.535.000	\$ 2.390.000	\$ 9.560.000

NIT 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Cel. 3207889095 - 3108032455
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 44 de 84



ACTIVIDAD 3 - REVISIÓN PREOPERACIONAL DE MOTO	Realizar explicación con soporte en material didáctico y taller participativo, sobre las acciones básicas de mecánica para revisión de su moto antes de salir de casa; que permitan garantizar el buen funcionamiento y evitar accidentes. Entre ellos, la revisión del combustible, luces, frenos, llantas, pito, papeles (SOAT, RTM Y EC, licencia).	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDÓNEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	4	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 6.200.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGÍSTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	4	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 700.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (REVISIÓN PREOPERACIONAL DE MOTO) Y BRANDEADO	2	4	\$ 215.000	\$ 430.000	\$ 1.720.000
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	4	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 480.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 640.000
VALOR ACTIVIDAD						\$ 1.365.000	\$ 2.435.000	\$ 9.740.000
ACTIVIDAD 4- ACOMPANIANTE DE MOTO	Actividades pedagógicas y prácticas para los acompañantes sobre los principales comportamientos y hábitos que deben tener en cuenta a la hora de ir en la motocicleta.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDÓNEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000

NIT 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Cel. 3207889095 - 3108032455
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 45 de 84



	Explicación de la posición correcta al sentarse, malas prácticas como, Usar celular, b. No sujetarse, c. Movimientos bruscos. Como acompañantes (Parrilleros) en las motos.	Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGÍSTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (ACOMPANANTE DE MOTO) Y BRANDEADO	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	3	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 360.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
VALOR ACTIVIDAD						\$ 1.365.000	\$ 2.220.000	\$ 6.660.000
ACTIVIDAD 5- PROTECCIÓN CICLISTA	Actividad que se desarrolla con el objetivo de promover en los usuarios la comprensión de la necesidad de usar elementos de protección personal (EPP), se explicará acerca de cómo seleccionar un casco adecuado y su uso correcto. Protección del ciclista, uso de casco, reflectivos, botas, pantalón.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL Y ENSEÑAR A LOS ASISTENTES AL AULA TIPOS BÁSICOS	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGÍSTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PROTECCIÓN DEL CICLISTA) Y BRANDEADO	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000

NIT 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Cel. 3207889095 - 3108032455
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 46 de 84



		Material lúdico pedagógico demostrativo de los elementos obligatorios para un ciclista	Kit de apoyo demostrativo y pedagógico de elementos de protección para ciclista, incluye: Casco ciclista, guantes ciclistas	1	3	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 240.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
TOTAL ACTIVIDAD						\$ 1.325.000	\$ 2.180.000	\$ 6.540.000
ACTIVIDAD 6 - SENSIBILIZACIÓN PEATONES	Socialización a peatones sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y adoptar conductas seguras en la vía, reduciendo el riesgo de siniestros viales.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA PARA PROMOVER CONDUCTAS SEGURAS EN LOS PEATONES PARA REDUCIR INCIDENTES VIALES, FORTALECIENDO LA CULTURA CIUDADANA EN TORNO AL RESPETO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y EL AUTOCUIDADO	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGÍSTICA (REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (SENSIBILIZACIÓN) Y BRANDEADO PEATONES.	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
COSTO ACTIVIDAD						\$ 1.245.000	\$ 2.100.000	\$ 6.300.000

NIT 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Cel. 3207889095 - 3108032455
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 47 de 84



COSTO TOTAL ACTIVIDADES			\$ 50.200.000
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
VOLANTES A COLOR MEDIA CARTA 13.97CM X 21.59CM	1000	\$ 220	\$ 220.000
SUBTOTAL			\$ 50.420.000
IVA 19%			\$ 9.579.800
TOTAL			\$ 59.999.800

Aporte CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA., se realiza por valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.265.000,00) INCLUIDO IVA**; distribuido así:

ANEXO TÉCNICO CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE PALMIRA MISMA VÍA, MISMO EQUIPO						
ACTIVIDADES	ELEMENTOS Y A UTILIZAR PARA ACTIVIDADES	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATÓN, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA "MISMA VÍA, MISMO EQUIPO" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	EQUIPO DE SONIDO	CABINA ACTIVA SPAIN DE 15", CONECTIVIDAD POR BLUETOOTH, USB, SD, MICROFONO DE 3500 watts.	20	ACTIVIDADES	\$ 60.000	\$ 1.200.000
	CARPA DE 4.00mx4.00m	ESTRUCTURA CON SOPORTES CUBIERTA DE LONA NECESARIA PARA ALBERGA EL MONTAJE DEL AULA. LOS PROFESIONALES, EL PERSONAL DE APOYO Y LOS ASISTENTES (CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA) QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD DE LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL MISMA VÍA, MISMO EQUIPO	20	ACTIVIDADES	\$ 70.000	\$ 1.400.000

NIT 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Cel. 3207889095 - 3108032455
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 48 de 84



MESA CUADRADA 0,72 m X 0,72 SIN MANTEL	PARA DISPONER LOS MATERIALES Y ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD DISPUESTA EN CADA UNA DE LAS AULAS, SEGUN EL TEMA A TRATAR. MATERIAL ENTREGABLE, ETC.	20	ACTIVIDADES	\$ 40.000	\$ 800.000
ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS COLOR MOCCA	PARA LOS PROFESIONALES, EL PERSONAL DE APOYO Y LOS ASISTENTES (CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA) QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD DE LA CAMPANA MISMA VIA, MISMO EQUIPO	20	ACTIVIDADES	\$ 18.000	\$ 360.000
MATERIAL POP	BOTONES CON IMPRESION A FULL COLOR TAMAÑO 5,5 CM CON HERRAJE METALICO ALUSIVOS A LA CAMPANA MISMA VIA, MISMO EQUIPO	1000	UNIDADES	\$ 2.500	\$ 2.500.000
TOTAL IVA INCLUIDO					\$ 6.260.000

Atentamente,

GIOVANNI JOSÉ STORINO PAZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Limitada

NIT 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91
Cel. 3207889095 - 3108032455
cdapalmira@gmail.com - www.cdap.com.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 49 de 84



ADM-344-2025

Santiago de Cali, octubre 27 de 2025

Señores
Secretaría de Tránsito y Transporte
Municipio de Palmira (v)

Asunto: Cotización Campañas de Seguridad Vial.

Cordial Saludo,

En atención a las necesidades identificadas por el municipio de Palmira, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, relacionadas con la implementación de una campaña de seguridad vial, a continuación, se presentan los valores presupuestados para su ejecución:

1. Costo detallado por cada actividad:

CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE PALMIRA								
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS Y PERSONAL PARA UTILIZAR PARA CADA ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	No. ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
Actividad 1 - puntos ciegos	Realizar explicación del concepto de puntos ciegos en un vehículo pesado, que permita a conductores de motos y bicicletas, identificar los riesgos que se exponen al	Profesional en ingeniería y/o derecho	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias en áreas relacionadas con seguridad vial, PESV.	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000
		Personal de apoyo	Personas de logística (instalación de escenario, registro de	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000

Calle 40 norte # 4N - 112 Barrio La Flora ☎ 57+ 602 3987100 - 318 3152356 ✉ urbavial@urbavial.com 1

www.urbavial.com 📍 Cali - Valle del Cauca - Colombia

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 50 de 84



ADM-344-2025

momento de ubicarse en uno de estos sitios. Ilustrar por medio de ejercicios prácticos a motociclistas y ciclistas, la necesidad de hacerse visibles e imposibilidad de ser visto en algunas zonas del vehículo (puntos ciegos) y la pérdida de estabilidad por el efecto de Venturi (succión). Utilizar camión simulado (dummy), que permita a los conductores evaluar los puntos ciegos.		asistentes, montaje de actividades					
	Infografía vertical 1,50m x 1,00m	Suministro de material impreso acorde a cada actividad (puntos ciegos) y brandeado	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000
	Visualizador de puntos ciegos (sin transporte). 1,50m x 1,20m x 1,80m	Dummy a escala que permite que la actividad sea tan real como sea posible. Simula un camión para que los motociclistas, ciclistas, peatones identifiquen los puntos ciegos y aprendan a ubicarse en las vías	1	3	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 5.100.000
	Transporte	Transporte de personal y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
Valor actividad #1					\$ 2.945.000	\$ 3.800.000	\$ 11.400.000



Calle 40 norte # 4N - 112 Barrio La Flora ☎ 57+ 602 3987100 - 318 3152356 ✉ urbavial@urbavial.com 2
🌐 www.urbavial.com 🇨🇴 Cali - Valle del Cauca - Colombia

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 51 de 84



ADM-344-2025

Actividad 2 - pista de pericia	Realizar sensibilización sobre la prueba práctica de conducción, además pruebas prácticas de: a. Dominio y maniobrabilidad, por parte del participante, de la motocicleta y/o ciclista sin subirse a ella y apagada. B. Control de la motocicleta en velocidad reducida. O en línea recta y anchura limitada o en zigzag entre obstáculos o aceleración y frenado controlado y c. Control de la motocicleta en velocidad media. O zigzag entre conos o evasión de obstáculos o aceleración y frenado de emergencia controlado.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad vial, PESV.	Profesional idóneo en los temas a tratar en el aula, con capacidad para persuadir en el cumplimiento de las normas y leyes de seguridad vial	2	4	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 6.200.000
		Personal de apoyo	Personas de logística (instalación de escenario, registro de asistentes, montaje de actividades	1	4	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 700.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	Suministro de material impreso acorde a cada actividad (pista de pericia) y brandado	1	4	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 860.000
		Elementos para implementación de pista de pericia	Instalación de pista, conos, obstáculos, cintas,	1	4	\$ 290.000	\$ 290.000	\$ 1.160.000
		Transporte	Transporte de personal y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades	2	4	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 640.000
Valor actividad #2						\$ 1.535.000	\$ 2.390.000	\$ 9.560.000

Calle 40 norte # 4N - 112 Barrio La Flora ☎ 57+ 602 3987100 - 318 3152356 ✉ urbavial@urbavial.com 3
www.urbavial.com 📍 Cali - Valle del Cauca - Colombia

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 52 de 84



ADM-344-2025

Actividad 3 - revisión preopera cional de moto	Realizar explicación con soporte en material didáctico y taller participativo, sobre las acciones básicas de mecánica para revisión de su moto antes de salir de casa; que permitan garantizar el buen funcionamiento y evitar accidentes. Entre ellos, la revisión del combustible, lucos, frenos, llantas, pito, papeles (SOAT, RTM Y EC, LICENCIA).	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencia s áreas relacionados con seguridad vial, PESV.	Profesional idóneo en los temas a tratar en el aula, con capacidad para persuadir en el cumplimiento de las normas y leyes de seguridad vial	2	4	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 6.200.000
		Personal de apoyo	Personas de logística (instalación de escenario, registro de asistentes, montaje de actividades	1	4	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 700.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	Suministro de material impreso acorde a cada actividad (revisión preoperaciona l de moto) y brandeado	2	4	\$ 215.000	\$ 430.000	\$ 1.720.000
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas	1	4	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 480.000

Calle 40 norte # 4N - 112 Barrio La Flora 57+ 602 3987100 - 318 3152356 urbavial@urbavial.com 4
www.urbavial.com Cali - Valle del Cauca - Colombia

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 53 de 84



ADM-344-2025

			de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.					
		Transporte	Incluye transporte de personal y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades	2	4	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 640.000
Valor actividad #3						\$ 1.365.000	\$ 2.435.000	\$ 9.740.000
Actividad 4- acompañante de moto	Actividades pedagógicas y prácticas para los acompañantes sobre los principales comportamientos y hábitos que deben tener en cuenta a la hora de ir en la motocicleta. Explicación de la posición correcta al sentarse, malas prácticas como, usar celular, b. No sujetarse, c. Movimientos bruscos. Como acompañantes (parrilleros) en las motos.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad vial, PESV.	Profesional idóneo en los temas a tratar en el aula, con capacidad para persuadir en el cumplimiento de las normas y leyes de seguridad vial	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000
		Personal de apoyo	Personas de logística (instalación de escenario, registro de asistentes, montaje de actividades)	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	Suministro de material impreso acorde a cada actividad (acompañante	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000

Calle 40 norte # 4N - 112 Barrio La Flora

57+ 602 3987100 - 318 3152356

urbavial@urbavial.com

5

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 54 de 84



ADM-344-2025

			de moto) y brandeado					
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas de frenos, luces, emisiones contaminantes , llantas, la documentación en regla, etc.	1	3	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 360.000
		Transporte	Transporte de personal y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
Valor actividad #4						\$ 1.365.000	\$ 2.220.000	\$ 6.660.000
Actividad 5- protección ciclista	Actividad que se desarrolla con el objetivo de promover en los usuarios la comprensión de la necesidad de usar elementos de protección personal (EPP),	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencia s áreas relacionados con	Profesional idóneo en los temas a tratar en el aula, con capacidad para persuadir en el cumplimiento de las normas y leyes de	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000

Calle 40 norte # 4N - 112 Barrio La Flora ☎ 57+ 602 3987100 - 318 3152356 ✉ urbavial@urbavial.com 6
www.urbavial.com 🇨🇴 Cali - Valle del Cauca - Colombia

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 55 de 84



ADM-344-2025

se explicará acerca de cómo seleccionar un casco adecuado y su uso correcto. Protección del ciclista, uso de casco, reflectivos, botas, pantalón.	seguridad vial, PESV.	seguridad vial y enseñar a los asistentes al aula tipos básicos					
	Personal de apoyo	Personas de logística (instalación de escenario, registro de asistentes, montaje de actividades)	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
	Infografía vertical 1,50m x 1,00m	Suministro de material impreso acorde a cada actividad (protección del ciclista) y brandeado	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000
	Material lúdico pedagógico demostrativo de los elementos obligatorios para un ciclista	Kit de apoyo demostrativo y pedagógico de elementos de protección para ciclista, incluye: casco ciclista, guantes ciclistas	1	3	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 240.000
	Transporte	Transporte de personal y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
Total actividad #5					\$ 1.325.000	\$ 2.180.000	\$ 6.540.000

alle 40 norte # 4N - 112 Barrio La Flora ☎ 57+ 602 3987100 - 318 3152356 ✉ urbavial@urbavial.com 7
www.urbavial.com 📍 Cali - Valle del Cauca - Colombia

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 56 de 84



ADM-344-2025

Actividad 6 - sensibilización peatones	Socialización a peatones sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y adoptar conductas seguras en la vía, reduciendo el riesgo de siniestros viales.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad vial, PESV.	Profesional idóneo en los temas a tratar en el aula para promover conductas seguras en los peatones para reducir incidentes viales, fortaleciendo la cultura ciudadana en torno al respeto de las normas de tránsito y el autocuidado	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000
		Personal de apoyo	Personas de logística (registro de asistentes, montaje de actividades)	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	Suministro de material impreso acorde a cada actividad (sensibilización) y brandeado peatones.	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000
		Transporte	Transporte de personal y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades	2	3	\$ 95.000	\$ 190.000	\$ 570.000

Calle 40 norte # 4N - 112 Barrio La Flora ☎ 57+ 602 3987100 - 318 3152356 ✉ urbavial@urbavial.com 8

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 57 de 84

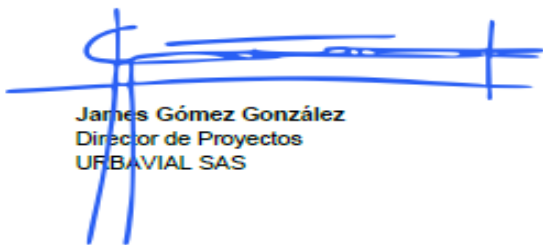


Costo actividad #6	\$ 1.260.000	\$ 2.130.000	\$ 6.390.000
Costo total actividades			\$50.290.000

Descripción	Cantidad	Valor unidad	Valor total
Volantes a color media carta 13.97cm x 21.59cm	1.000	\$ 250	\$ 250.000

Subtotal	\$ 50.540.000
Iva 19%	\$ 9.602.600
Total	\$ 60.142.600

Cordialmente,


James Gómez González
Director de Proyectos
URBAVIAL SAS

Calle 40 norte # 4N - 112 Barrio La Flora ☎ 57+ 602 3987100 - 318 3152356 ✉ urbavial@urbavial.com 9
www.urbavial.com 🇨🇴 Cali - Valle del Cauca - Colombia

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 58 de 84

	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL	Código: FTO-GCO-15
	COTIZACIÓN SERVICIO DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 1
		Vigencia: 2024/08/03

Palmira, octubre 24 de 2025

Señores
Secretaría de Tránsito y Transporte
Municipio de Palmira (v)

Asunto: Presentación de Cotización.

Cordial Saludo,

Somos un grupo de profesionales calificados, he idóneo, inquietos y comprometidos en la seguridad vial.

Es por ello, que nuestros programas, recurso humano y apoyo tecnológico nos permiten garantizar la calidad de nuestros servicios dirigidos a toda entidad, organización o empresa del sector público o privado, buscamos desarrollar acciones pedagógicas y didácticas de sensibilización en materia de Seguridad vial, como medio para disminuir los factores de riesgo que generan e inciden en la accidentalidad de los actores viales, que afectan a sus familiares y a la sociedad.

En atención a lo anterior y a las necesidades que presenta el municipio de Palmira a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, deseamos presentar nuestros servicios para atender su necesidad de realizar una campaña en seguridad vial; a continuación, presentamos los valores presupuestados:

1. Costo detallado por cada actividad:

CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE PALMIRA								
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS Y PERSONAL A UTILIZAR PARA CADA ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	No. ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1 - PUNTOS CIEGOS	Realizar explicación del concepto de puntos ciegos en un vehículo pesado, que permita a conductores de	Profesional en ingeniería y/o derecho	PROFESIONAL EN INGENIERÍA Y/O DERECHO CON COMPETENCIAS EN ÁREAS RELACIONADAS CON SEGURIDAD VIAL, PESV.	2	3	\$ 790.000	\$ 1.580.000	\$ 4.740.000

Este documento es propiedad de METROVIAL GMS. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de METROVIAL GMS.
Cel. 3128345191
Facebook: Metrovial GMS – Instagram: Metrovial GMS – YouTube: Metrovial GMS
Carrera 9 # 3-28 (Corregimiento Tierra Nueva, Palmira)

Página 1 de 6

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 59 de 84

	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL		Código: FTO-GCO-15
	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE SIMULADORES		Versión: 2
			Vigencia: 2020/02/03

	motos y bicicletas, identificar los riesgos que se exponen al momento de ubicarse en uno de estos sitios. Ilustrar por medio de ejercicios prácticos a motociclistas y ciclistas, la necesidad de hacerse visibles e imposibilidad de ser visto en algunas zonas del vehículo (puntos ciegos) y la pérdida de estabilidad por el efecto de Venturi (succión). Utilizar camión simulado (DUMMY), que permita a los conductores evaluar los puntos ciegos.	Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACIÓN DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	3	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 570.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PUNTOS CIEGOS) Y BRANDEADO	1	3	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 660.000
		Visualizador de puntos ciegos (sin transporte). 1,50M X 1,20M X 1,80M	DUMMY A ESCALA QUE PERMITE QUE LA ACTIVIDAD SEA TAN REAL COMO SEA POSIBLE, SIMULA UN CAMIÓN PARA QUE LOS MOTOCICLISTAS, CICLISTAS, PEATONES IDENTIFIQUEN LOS PUNTOS CIEGOS Y APRENDAN A UBICARSE EN LAS VIAS	1	3	\$ 1.950.000	\$ 1.950.000	\$ 5.850.000
		Transporte	TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 85.000	\$ 170.000	\$ 510.000
VALOR ACTIVIDAD #1						\$ 3.235.000	\$ 4.110.000	\$ 12.330.000
ACTIVIDAD 2 - PISTA DE PERICIA	Realizar sensibilización sobre la prueba práctica de conducción, además pruebas prácticas de: a. Dominio y maniobrabilidad, por parte del participante, de la motocicleta y/o ciclista sin subirse a ella y apagada. b. Control de la motocicleta en velocidad	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	4	\$ 790.000	\$ 1.580.000	\$ 6.320.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACIÓN DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	4	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 760.000

Este documento es propiedad de METROVIAL GMS. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de METROVIAL GMS.
Cel. 3128345191
Facebook: Metrovial GMS – Instagram: Metrovial GMS – YouTube: Metrovial GMS
Carrera 3 # 3-28 (Corregimiento Tierra Nueva, Palmira)

Página 7 de 6

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión:02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 60 de 84

	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL		Código: FTO-GCO-15
			Versión: 2
	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE SIMULADORES		Vigencia: 2020/02/03

	reducida. o En línea recta y anchura limitada o En zigzag entre obstáculos o Aceleración y frenado controlado y c. Control de la motocicleta en velocidad media. o Zigzag entre conos o Evasión de obstáculos o Aceleración y frenado de emergencia controlado.	Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PISTA DE PERICIA) Y BRANDEADO	1	4	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 880.000
		Elementos para implementación de pista de pericia	INSTALACIÓN DE PISTA, CONOS, OBSTÁCULOS, CINTAS,	1	4	\$ 290.000	\$ 290.000	\$ 1.160.000
		Transporte	TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4	\$ 85.000	\$ 170.000	\$ 680.000
VALOR ACTIVIDAD #2						\$ 1.575.000	\$ 2.450.000	\$ 9.800.000
ACTIVIDAD 3 - REVISIÓN PREOPERACIONAL DE MOTO	Realizar explicación con soporte en material didáctico y taller participativo, sobre las acciones básicas de mecánica para revisión de su moto antes de salir de casa; que permitan garantizar el buen funcionamiento y evitar accidentes. Entre ellos, la revisión del combustible, luces, frenos, llantas, pito, papeles (SOAT, RTM Y EC, licencia).	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDÓNEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	4	\$ 790.000	\$ 1.580.000	\$ 6.320.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGÍSTICA (INSTALACIÓN DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	4	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 760.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (REVISIÓN PREOPERACIONAL DE MOTO) Y BRANDEADO	2	4	\$ 220.000	\$ 440.000	\$ 1.760.000
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	4	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 540.000

Este documento es propiedad de METROVIAL OMS. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de METROVIAL OMS.

Cel: 3123345191
Facebook: Metrovial OMS – Instagram: Metrovial OMS – YouTube: Metrovial OMS
Carrera 9 # 3-28 | Correoimiento Tienda Nueva, Palmira

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 61 de 84

	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL	Código: FTO-GCO-15
	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE SIMULADORES	Vigencia: 2020/02/03

		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4	\$ 85.000	\$ 170.000	\$ 680.000
VALOR ACTIVIDAD #3						\$ 1.420.000	\$ 2.515.000	\$ 10.060.000
ACTIVIDAD 4- ACOMPANANTE DE MOTO	Actividades pedagógicas y prácticas para los acompañantes sobre los principales comportamientos y hábitos que deben tener en cuenta a la hora de ir en la motocicleta. Explicación de la posición correcta al sentarse, malas prácticas como, Usar celular, b. No sujetarse, c. Movimientos bruscos. Como acompañantes (Parrilleros) en las motos.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	3	\$ 790.000	\$ 1.580.000	\$ 4.740.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACIÓN DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 570.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (ACOMPANANTE DE MOTO) Y BRANDEADO	1	3	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 660.000
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	3	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 405.000
		Transporte	TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 85.000	\$ 170.000	\$ 510.000
VALOR ACTIVIDAD #4						\$ 1.420.000	\$ 2.295.000	\$ 6.885.000

Este documento es propiedad de METROVIAL GMS. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de METROVIAL GMS.
Cel. 3128345191
Facebook: Metrovial GMS - Instagram: Metrovial GMS - YouTube: Metrovial GMS
Carrera 9 # 3-28 (Conegimiento Tienda Nueva, Palmira)

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 62 de 84

	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL		Código: FTO-GCO-15
			Versión: 2
	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE SIMULADORES		Vigencia: 2020/02/03

ACTIVIDAD 5- PROTECCIÓN CICLISTA	Actividad que se desarrolla con el objetivo de promover en los usuarios la comprensión de la necesidad de usar elementos de protección personal (EPP), se explicará acerca de cómo seleccionar un casco adecuado y su uso correcto. Protección del ciclista, uso de casco, reflectivos, botas, pantalón.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL Y ENSEÑAR A LOS ASISTENTES AL AULA TIPOS BÁSICOS	2	3	\$ 790.000	\$ 1.580.000	\$ 4.740.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACIÓN DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 570.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PROTECCIÓN DEL CICLISTA) Y BRANDEADO	1	3	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 660.000
		Material lúdico pedagógico demostrativo de los elementos obligatorios para un ciclista	Kit de apoyo demostrativo y pedagógico de elementos de protección para ciclista, incluye: Casco ciclista, guantes ciclistas	1	3	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 300.000
		Transporte	TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 85.000	\$ 170.000	\$ 510.000
TOTAL ACTIVIDAD #5						\$ 1.385.000	\$ 2.260.000	\$ 6.780.000
ACTIVIDAD 6 - SENSIBILIZACIÓN PEATONES	Socialización a peatones sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y adoptar conductas seguras en la vía, reduciendo el riesgo de siniestros viales.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA PARA PROMOVER CONDUCTAS SEGURAS EN LOS PEATONES PARA REDUCIR INCIDENTES VIALES, FORTALECIENDO LA CULTURA CIUDADANA EN TORNO AL RESPETO DE LAS NORMAS DE	2	3	\$ 790.000	\$ 1.580.000	\$ 4.740.000

Este documento es propiedad de METROVIAL OMS. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de METROVIAL OMS.

Cel. 3128345191
Facebook: Metrovial OMS - Instagram: Metrovial OMS - YouTube: Metrovial OMS
Carrera 9 # 3-28 (Corregimiento Tienda Nueva, Palmira)

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 63 de 84

	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL	Código: FTO-GCO-15
	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE SIMULADORES	Versión: 2
		Vigencia: 2020/02/03

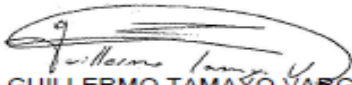
			TRÁNSITO Y EL AUTOCUIDADO					
	Personal de Apoyo		PERSONAS DE LOGÍSTICA (REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	3	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 570.000
	Infografía vertical 1,50m x 1,00m		SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (SENSIBILIZACIÓN) Y BRANDEADO PEATONES.	1	3	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 660.000
	Transporte		TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 85.000	\$ 170.000	\$ 510.000
COSTO ACTIVIDAD #6						\$ 1.285.000	\$ 2.160.000	\$ 6.480.000
COSTO TOTAL ACTIVIDADES								\$ 52.335.000

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
VOLANTES A COLOR MEDIA CARTA 13.97CM X 21.59CM	1.000	\$ 300	\$ 300.000

SUBTOTAL	\$ 52.635.000
IVA 19%	\$ 10.000.650
TOTAL	\$ 62.635.650

Un abrazo.


MAILIN QUINTERO HIGUERA
Directora Ejecutiva


GUILLERMO TAMAYO VARGAS
Líder de tecnología y capacitación

Este documento es propiedad de METROVIAL OMS. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de METROVIAL OMS.
Cel. 3128548191
Facebook: Metrovial OMS - Instagram: Metrovial OMS - YouTube: Metrovial OMS
Carrera 9 # 3-25 (Conejito Tienda Nueva, Palmira)

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 64 de 84

convenio interadministrativo para AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA "MISMA VIA, MISMO EQUIPO" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ELEMENTO Y PERSONAL A UTILIZAR PARA CADA ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CANTIDAD	PROPUESTA CDAP				COTIZACION METROVIAL			
						VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
ACTIVIDAD 1 - PUNTOS CIEGOS	Realizar explicación del concepto de puntos ciegos en un vehículo pesado, que permita a conductores de motos y bicicletas, identificar los riesgos que se exponen al momento de ubicarse en uno de estos sitios. Ilustrar por medio de ejercicios prácticos a motociclistas y ciclistas, la necesidad de hacerse visibles e imposibilidad de ser visto en algunas zonas del vehículo (puntos ciegos) y la pérdida de estabilidad por el efecto de Venturi (succión). Utilizar camión simulado (Dummi), que permita a los conductores evaluar los puntos ciegos.	Profesional en ingeniería y/o derecho	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	2	3	\$ 775.000	\$ 4.650.000	\$ 775.000	\$ 4.650.000	\$ 790.000	\$ 4.740.000	\$ 780.000	\$ 4.680.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 175.000	\$ 525.000	\$ 175.000	\$ 525.000	\$ 190.000	\$ 570.000	\$ 180.000	\$ 540.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PUNTOS CIEGOS) Y BRANDEADO	1	3	\$ 215.000	\$ 645.000	\$ 215.000	\$ 645.000	\$ 220.000	\$ 660.000	\$ 216.667	\$ 650.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 65 de 84

		Visualizador de puntos ciegos (sin transporte). 1,50M X 1,20M X 1,80M	DUMMY A ESCALA QUE PERMITE QUE LA ACTIVIDAD SEA TAN REAL COMO SEA POSIBLE. SIMULA UN CAMION PARA QUE LOS MOTOCICLISTAS, CICLISTAS, PEATONES IDENTIFIQUEN LOS PUNTOS CIEGOS Y APRENDAN A UBICARSE EN LAS VIAS	1	3	\$ 1.700.000	\$ 5.100.000	\$ 1.700.000	\$ 5.100.000	\$ 1.950.000	\$ 5.850.000	\$ 1.783.333	\$ 5.350.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 480.000	\$ 80.000	\$ 480.000	\$ 85.000	\$ 510.000	\$ 81.667	\$ 490.000
VALOR ACTIVIDAD						\$ 2.945.000	\$ 11.400.000	\$ 2.945.000	\$ 11.400.000	\$ 3.235.000	\$ 12.330.000	\$ 3.041.667	\$ 11.710.000
ACTIVIDAD 2 - PISTA DE PERICIA	Realizar sensibilización sobre la prueba práctica de conducción, además pruebas prácticas de: a. Dominio y maniobrabilidad, por parte del participante, de la motocicleta y/o ciclista sin subirse a ella y apagada. b. Control de la motocicleta en velocidad reducida. o En línea recta y anchura limitada o En zigzag entre obstáculos o Aceleración y frenado controlado y c. Control de la motocicleta en velocidad media. o Zigzag entre conos o Evasión de obstáculos o Aceleración y frenado de emergencia controlado.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	4	\$ 775.000	\$ 6.200.000	\$ 775.000	\$ 6.200.000	\$ 790.000	\$ 6.320.000	\$ 780.000	\$ 6.240.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	4	\$ 175.000	\$ 700.000	\$ 175.000	\$ 700.000	\$ 190.000	\$ 760.000	\$ 180.000	\$ 720.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PISTA DE PERICIA) Y BRANDEADO	1	4	\$ 215.000	\$ 860.000	\$ 215.000	\$ 860.000	\$ 220.000	\$ 880.000	\$ 216.667	\$ 866.667
		Elementos para implementación de pista de pericia	INSTALACION DE PISTA, CONOS, OBSTACULOS, CINTAS,	1	4	\$ 290.000	\$ 1.160.000	\$ 290.000	\$ 1.160.000	\$ 290.000	\$ 1.160.000	\$ 290.000	\$ 1.160.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 66 de 84

		Transporte	INCLUYE TRANPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4	\$ 80.000	\$ 640.000	\$ 80.000	\$ 640.000	\$ 85.000	\$ 680.000	\$ 81.667	\$ 653.333
VALOR ACTIVIDAD						\$ 1.535.000	\$ 9.560.000	\$ 1.535.000	\$ 9.560.000	\$ 1.575.000	\$ 9.800.000	\$ 1.548.333	\$ 9.640.000
ACTIVIDAD 3 - REVISIÓN PREOPERACIONAL DE MOTO	Realizar explicación con soporte en material didáctico y taller participativo, sobre las acciones básicas de mecánica para revisión de su moto antes de salir de casa; que permitan garantizar el buen funcionamiento y evitar accidentes. Entre ellos, la revisión del combustible, luces, frenos, llantas, pito, papeles (SOAT, RTM Y EC, licencia).	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencia en áreas relacionadas con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL.	2	4	\$ 775.000	\$ 6.200.000	\$ 775.000	\$ 6.200.000	\$ 790.000	\$ 6.320.000	\$ 780.000	\$ 6.240.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	4	\$ 175.000	\$ 700.000	\$ 175.000	\$ 700.000	\$ 190.000	\$ 760.000	\$ 180.000	\$ 720.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (REVISIÓN PREOPERACIONAL DE MOTO) Y BRANDEADO	2	4	\$ 215.000	\$ 1.720.000	\$ 215.000	\$ 1.720.000	\$ 220.000	\$ 1.760.000	\$ 216.667	\$ 1.733.333
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas de frenos, luces, emisiones, contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	4	\$ 120.000	\$ 480.000	\$ 120.000	\$ 480.000	\$ 135.000	\$ 540.000	\$ 125.000	\$ 500.000
		Transporte	INCLUYE TRANPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4	\$ 80.000	\$ 640.000	\$ 80.000	\$ 640.000	\$ 85.000	\$ 680.000	\$ 81.667	\$ 653.333
VALOR ACTIVIDAD						\$ 1.365.000	\$ 9.740.000	\$ 1.365.000	\$ 9.740.000	\$ 1.420.000	\$ 10.060.000	\$ 1.383.333	\$ 9.846.667
ACTIVIDAD 4 - ACOMPAÑANTE DE MOTO	Actividades pedagógicas y prácticas para los acompañantes sobre los principales comportamientos y hábitos que deben tener en cuenta a la hora de ir en la	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencia en áreas relacionadas con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL.	2	3	\$ 775.000	\$ 4.650.000	\$ 775.000	\$ 4.650.000	\$ 790.000	\$ 4.740.000	\$ 780.000	\$ 4.680.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



ESTUDIO DEL SECTOR

	motocicleta. Explicación de la posición correcta al sentarse, malas prácticas como, Usar celular, b. No sujetarse, c. Movimientos bruscos. Como acompañantes (Parrilleros) en las motos.											
	Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 175.000	\$ 525.000	\$ 175.000	\$ 525.000	\$ 190.000	\$ 570.000	\$ 180.000	\$ 540.000
	Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (ACOMPAÑANTE DE MOTO) Y BRANDEADO	1	3	\$ 215.000	\$ 645.000	\$ 215.000	\$ 645.000	\$ 220.000	\$ 660.000	\$ 216.667	\$ 650.000
	Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	3	\$ 120.000	\$ 360.000	\$ 120.000	\$ 360.000	\$ 135.000	\$ 405.000	\$ 125.000	\$ 375.000
	Transporte	INCLUYE TRANPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 480.000	\$ 80.000	\$ 480.000	\$ 85.000	\$ 510.000	\$ 81.667	\$ 490.000
VALOR ACTIVIDAD					\$ 1.365.000	\$ 6.660.000	\$ 1.365.000	\$ 6.660.000	\$ 1.420.000	\$ 6.885.000	\$ 1.383.333	\$ 6.735.000
ACTIVIDAD 5- PROTECCION CICLISTA	Actividad que se desarrolla con el objetivo de promover en los usuarios la comprensión de la necesidad de usar elementos de protección personal (EPP), se explicará acerca de cómo seleccionar un casco adecuado y su uso correcto. Protección del ciclista, uso de casco, reflectivos, botas, pantalón.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencia s áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	2	3	\$ 775.000	\$ 4.650.000	\$ 775.000	\$ 4.650.000	\$ 790.000	\$ 4.740.000	\$ 780.000	\$ 4.680.000
	Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 175.000	\$ 525.000	\$ 175.000	\$ 525.000	\$ 190.000	\$ 570.000	\$ 180.000	\$ 540.000



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

**Alcaldía Municipal
de Palmira**
Nit.:891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 68 de 84

	Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PROTECCIÓN DEL CICLISTA) Y BRANDEADO	1	3	\$ 215.000	\$ 645.000	\$ 215.000	\$ 645.000	\$ 220.000	\$ 660.000	\$ 216.667	\$ 650.000
	Material lúdico pedagógico demostrativo de los elementos obligatorios para un ciclista	Kit de apoyo demostrativo y pedagógico de elementos de protección para ciclista, incluye: Casco ciclista, guantes ciclistas	1	3	\$ 80.000	\$ 240.000	\$ 80.000	\$ 240.000	\$ 100.000	\$ 300.000	\$ 86.667	\$ 260.000
	Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 480.000	\$ 80.000	\$ 480.000	\$ 85.000	\$ 510.000	\$ 81.667	\$ 490.000
TOTAL, ACTIVIDAD					\$ 1.325.000	\$ 6.540.000	\$ 1.325.000	\$ 6.540.000	\$ 1.385.000	\$ 6.780.000	\$ 1.345.000	\$ 6.620.000
ACTIVIDAD 6 - SENSIBILIZACIÓN PEATONES	Socialización a peatones sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y adoptar conductas seguras en la vía, reduciendo el riesgo de siniestros viales.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA PARA PROMOVER CONDUCTAS SEGURAS EN LOS PEATONES PARA REDUCIR INCIDENTES VIALES, FORTALECIENDO LA CULTURA CIUDADANA EN TORNOS AL RESPETO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y EL AUTOCUIDADO	2	3	\$ 775.000	\$ 4.650.000	\$ 775.000	\$ 4.650.000	\$ 790.000	\$ 4.740.000	\$ 780.000	\$ 4.680.000
	Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGÍSTICA (REGISTRO DE ASISTENTES, MONTEJE DE ACTIVIDADES)	1	3	\$ 175.000	\$ 525.000	\$ 175.000	\$ 525.000	\$ 190.000	\$ 570.000	\$ 180.000	\$ 540.000
	Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (SENSIBILIZACIÓN) Y BRANDEADO PEATONES.	1	3	\$ 215.000	\$ 645.000	\$ 215.000	\$ 645.000	\$ 220.000	\$ 660.000	\$ 216.667	\$ 650.000
	Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 480.000	\$ 95.000	\$ 570.000	\$ 85.000	\$ 510.000	\$ 86.667	\$ 520.000
COSTO ACTIVIDAD					\$ 1.245.000	\$ 6.300.000	\$ 1.260.000	\$ 6.390.000	\$ 1.285.000	\$ 6.480.000	\$ 1.263.333	\$ 6.390.000
COSTO TOTAL ACTIVIDADES						\$ 50.200.000		\$ 50.290.000		\$ 52.335.000		\$ 50.941.667
DESCRIPCION					CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
VOLANTES A COLOR MEDIA CARTA 13.97CM X 21.59CM					\$ 1.000	\$ 220.000	\$ 1.000	\$ 250.000	\$ 1.000	\$ 300.000	\$ 1.000	\$ 256.667
SUBTOTAL						\$ 50.420.000		\$ 50.540.000		\$ 52.635.000		\$ 51.198.333
IVA 19%						\$ 9.579.800		\$ 9.602.600		\$ 10.000.650		\$ 9.727.683
TOTAL						\$ 59.999.800		\$ 60.142.600		\$ 62.635.650		\$ 60.926.017

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 69 de 84

De conformidad con el análisis anterior y el promedio simple de las cotizaciones, se determina que el proveedor más adecuado para para celebrar el convenio interadministrativo para AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, es el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PALMIRA.

EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA, el cual es una sociedad de economía mixta de responsabilidad limitada con participación mayoritaria del Municipio de Palmira.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 92 de la ley 1474 de 2011, el objeto del presente proceso, no se encuentra dentro de las excepciones para la celebración de contratos interadministrativos contemplados en la Ley.

De conformidad con los estatutos del CDAP, artículo 4 literales i) y f), es claro que tienen relación directa con el objeto a contratar lo cual garantiza un correcto cumplimiento del artículo 92 ley 1474 de 2011. Esto permite concluir la capacidad jurídica del CDAP para suscribir un convenio interadministrativo con el municipio de palmira.

De igual manera, es importante mencionar las siguientes variables necesarias para justificar el contrato a ejecutar:

Capacidad para ejecutar el contrato: Se fundamenta en los literales f, I de los estatutos,

“(…) f) Operar, adelantar programas o proyectos de señalización, urbanismo táctico, movilidad sostenible, educación en seguridad, control vial, zonas de estacionamiento regulado (ZER) y realizar las obras civiles que se requieran. Ofrecer y prestar directamente o mediante alianzas estratégicas, y/o convenios, el servicio de: Escuela de formación en tránsito y Cultura vial”, “escuela de Conducción y/o Centro de Enseñanza Automovilística, Capacitación en Movilidad y Seguridad Vial, Capacitación y Estudios de Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

i) Gestionar, desarrollar y ejecutar proyectos y programas de Tránsito cuya ejecución permita mayor desarrollo en beneficio de la comunidad; comercializar toda clase de servicios, mediante la suscripción de contratos y convenios con entidades públicas y/o privadas. Podrá asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de contratos o convenios interadministrativos. (...)”

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 70 de 84

Experiencia:

EL Centro de Diagnostico Automotor Palmira LTDA. Acredita la siguiente experiencia:

Duración	Tipo de contrato	No. contrato	Descripción	Fecha firma	Valor
60 días	Contratación directa (con ofertas)	MP-CI-2283-2024	Aunar esfuerzos para la ejecución de la campaña de sensibilización de seguridad vial dirigida a los actores viales mediante la revisión de emisiones contaminantes de vehículos en la zona rural del municipio de Palmira.	17/10/2024	\$324.904.462
Hasta el 22 de agosto de 2024	Convenio	939	"Aunar esfuerzos para la ejecución de la campaña de sensibilización de seguridad vial dirigida a los actores viales mediante la revisión de emisiones contaminantes de vehículos en el Municipio de Palmira.	24/05/2024	\$ 180.921.031
Hasta el 27 de diciembre de 2021	Contrato Interadministrativo	1419	Prestación de servicio para realizar diferentes estrategias de sensibilización a los actores de la vía sobre seguridad vial en la ciudad de Palmira.	10/11/2021	\$ 150.178.922
1 mes	Convenio	523	Apoyo al municipio de Palmira en todas las actividades de carácter regulatorio de tránsito vehicular en el municipio de Palmira, orientadas a la prevención a los usuarios de las vías y de los espacios públicos.	1/12/2008	\$ 25.500.000
3 meses	Contrato Interadministrativo	429	Apoyo a la autoridad de tránsito a nivel municipal y ejecución de manera directa a los recursos transferidos por el municipio para la realización de la campaña pedagógica de seguridad vial.	16/04/2013	\$ 32.000.000
3 meses	Contrato prestación de servicios	583	Ctto-se-pp-583-06 - capacitación técnica en el manejo de las normas de tránsito y seguridad vial, dirigido a 120 docentes de las 27 instituciones	28/12/2006	\$ 15.531.880

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 71 de 84

			educativas oficiales del municipio de Palmira		
5 meses	Convenio	635	Desarrollar campañas educativas, preventivas y de sensibilización dirigidas a la comunidad palmirana para el mejoramiento de la seguridad vial.	28/06/2011	\$ 56.000.000
30 días	Convenio	810	Apoyo a la autoridad de tránsito a nivel municipal y ejecute de manera directa los recursos transferidos por el municipio para la realización de la campaña pedagógica de seguridad vial y los recursos necesarios para el laboratorio de peatonalización de la calle 30 Cra. 23 a 30.	11/12/2012	\$ 22.999.999,76
TREINTA (30 DIAS)	CONVENIO	538	REVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO.	2/12/2008	\$ 3.625.700
TREINTA (30 DIAS)	CONVENIO	4	PRESTAR APOYO AL MUNICIPIO DE PALMIRA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER REGULATORIO DE TRÁNSITO VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS Y DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	9/02/2009	\$ 24.850.000
DOS (2) MESES	CONVENIO	10	PRESTAR APOYO AL MUNICIPIO DE PALMIRA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER REGULATORIO DE TRÁNSITO VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS Y DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4/03/2009	\$ 83.000.000
DOS (2) MESES	CONVENIO	21	APOYO AL MUNICIPIO DE PALMIRA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER REGULATORIO DE TRÁNSITO VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS Y DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	13/05/2009	\$ 90.000.000
CINCO (05) MESES	CONVENIO	635	DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS, PREVENTIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD PALMIRANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL	28/06/2011	\$ 50.000.000
HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	421	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE GASES DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	29/03/2017	\$ 9.124.282
HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1208	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE GASES DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	14/08/2018	\$ 9.757.097
HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	803	REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE GASES DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD	2/05/2019	\$ 11.502.368

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 72 de 84

Idoneidad: De acuerdo al análisis realizado se pudo verificar que el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA, cuenta con la idoneidad suficiente para ejecutar el objeto del convenio.

Propuesta: Conforme a lo anterior, el CDAP deberá realizar un aporte en especie por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.260.000.00), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

ANEXO TÉCNICO CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE PALMIRA MISMA VÍA, MISMO EQUIPO						
ACTIVIDADES	ELEMENTOS Y A UTILIZAR PARA ACTIVIDADES	DETALLE	CANTI DAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATÓN, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA "MISMA VÍA, MISMO EQUIPO" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	EQUIPO DE SONIDO	CABINA ACTIVA SPAIN DE 15", CONECTIVIDAD POR BLUETOOTH, USB,SD, MICROFONO DE 3500 watts.	20	ACTIVIDADES	\$ 60.000	\$ 1.200.000
	CARPA DE 4.00mx4.00m	ESTRUCTURA CON SOPORTES CUBIERTA DE LONA NECESARIA PARA ALBERGAR EL MONTAJE DEL AULA. LOS PROFESIONALES, EL PERSONAL DE APOYO Y LOS ASISTENTES (CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA) QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD DE LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL MISMA VÍA, MISMO EQUIPO	20	ACTIVIDADES	\$ 70.000	\$ 1.400.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 73 de 84

	MESA CUADRADA 0,72 m X 0,72 SIN MANTEL	PARA DISPONER LOS MATERIALES Y ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD DISPUESTA EN CADA UNA DE LAS AULAS, SEGÚN EL TEMA A TRATAR. MATERIAL ENTREGABLE, ETC	20	ACTIVIDADES	\$ 40.000	\$ 800.000
	ALQUILER SILLAS PLASTICAS SIN BRAZOS COLOR MOCCA	PARA LOS PROFESIONALES, EL PERSONAL DE APOYO Y LOS ASISTENTES (CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA) QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD DE LA CAMPAÑA MISMA VÍA, MISMO EQUIPO	20	ACTIVIDADES	\$ 18.000	\$ 360.000
	MATERIAL POP	BOTONES CON IMPRESIÓN A FULL COLOR TAMAÑO 5,5 CM CON HERRAJE METALICO ALUSIVOS A LA CAMPAÑA MISMA VÍA, MISMO EQUIPO	1000	UNIDADES	\$ 2.500	\$ 2.500.000
TOTAL IVA INCLUIDO						\$ 6.260.000

Por su parte, los recursos dispuestos por la Secretaría de Tránsito y Transporte en el marco de este convenio, serán destinados así:

ANEXO TÉCNICO CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA MISMA VÍA, MISMO EQUIPO								
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS Y PERSONAL A UTILIZAR PARA CADA ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CANTIDAD ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1 - PUNTOS CIEGOS	Realizar explicación del concepto de puntos ciegos en un vehículo pesado, que permita a conductores de motos y bicicletas,	Profesional en ingeniería y/o derecho	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias áreas relacionados con seguridad Vial, PESV.	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





ESTUDIO DEL SECTOR

<p>identificar los riesgos que se exponen al momento de ubicarse en uno de estos sitios. Ilustrar por medio de ejercicios prácticos a motociclistas y ciclistas, la necesidad de hacerse visibles e imposibilidad de ser visto en algunas zonas del vehículo (puntos ciegos) y la pérdida de estabilidad por el efecto de Venturi (succión). Utilizar camión simulado (Dummi), que permita a los conductores evaluar los puntos ciegos.</p>							
	Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
	Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PUNTOS CIEGOS) Y BRANDEADO	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000
	Visualizador de puntos ciegos (sin transporte). 1,50M X 1,20M X 1,80M	DUMMY A ESCALA QUE PERMITE QUE LA ACTIVIDAD SEA TAN REAL COMO SEA POSIBLE. SIMULA UN CAMION PARA QUE LOS MOTOCICLISTAS, CICLISTAS, PEATONES IDENTIFIQUEN LOS PUNTOS CIEGOS Y APRENDAN A UBICARSE EN LAS VIAS	1	3	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 5.100.000
	Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
VALOR ACTIVIDAD					\$ 2.945.000	\$ 3.800.000	\$ 11.400.000



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 75 de 84

ACTIVIDAD 2 - PISTA DE PERICIA	Realizar sensibilización sobre la prueba práctica de conducción, además pruebas prácticas de: a. Dominio y maniobrabilidad, por parte del participante, de la motocicleta y/o ciclista sin subirse a ella y apagada. b. Control de la motocicleta en velocidad reducida. o En línea recta y anchura limitada o En zigzag entre obstáculos o Aceleración y frenado controlado y c. Control de la motocicleta en velocidad media. o Zigzag entre conos o Evasión de obstáculos o Aceleración y frenado de emergencia controlado.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias en áreas relacionadas con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	4	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 6.200.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	4	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 700.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PISTA DE PERICIA) Y BRANDEADO	1	4	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 860.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 76 de 84

		Elementos para implementación de pista de pericia	INSTALACION DE PISTA, CONOS, OBTACULOS, CINTAS,	1	4	\$ 290.000	\$ 290.000	\$ 1.160.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 640.000
VALOR ACTIVIDAD						\$ 1.535.000	\$ 2.390.000	\$ 9.560.000
ACTIVIDAD 3 - REVISION PREOPERACIONAL DE MOTO	Realizar explicación con soporte en material didáctico y taller participativo, sobre las acciones básicas de mecánica para revisión de su moto antes de salir de casa; que permitan garantizar el buen funcionamiento y evitar accidentes. Entre ellos, la revisión del combustible, luces, frenos, llantas, pito, papeles (SOAT, RTM Y EC, licencia).	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias en áreas relacionadas con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA , CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	4	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 6.200.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	4	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 700.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (REVISIÓN PREOPERACIONAL DE MOTO) Y BRANDEADO	2	4	\$ 215.000	\$ 430.000	\$ 1.720.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 77 de 84

		Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	4	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 480.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	4	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 640.000
VALOR ACTIVIDAD						\$ 1.365.000	\$ 2.435.000	\$ 9.740.000
ACTIVIDAD 4- ACOMPAÑAR ANTE DE MOTO	Actividades pedagógicas y prácticas para los acompañantes sobre los principales comportamientos y hábitos que deben tener en cuenta a la hora de ir en la motocicleta. Explicación de la posición correcta al sentarse, malas prácticas como, Usar celular, b. No sujetarse, c. Movimientos bruscos. Como acompañantes (Parrilleros) en las motos.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias en áreas relacionadas con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (INSTALACION DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (ACOMPAÑANTE DE	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 78 de 84

			MOTO) Y BRANDEADO					
		Motocicleta demostrativa	Alquiler de Motocicleta 125cc demostrativa para visualización de componentes básicos a tener en cuenta antes de salir de casa como son los sistemas de frenos, luces, emisiones contaminantes, llantas, la documentación en regla, etc.	1	3	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 360.000
		Transporte	INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
VALOR ACTIVIDAD						\$ 1.365.000	\$ 2.220.000	\$ 6.660.000
ACTIVIDAD 5- PROTECCIÓN CICLISTA	Actividad que se desarrolla con el objetivo de promover en los usuarios la comprensión de la necesidad de usar elementos de protección personal (EPP), se explicará acerca de cómo seleccionar un casco adecuado y su uso correcto. Protección del ciclista, uso de casco, reflectivos, botas, pantalón.	Profesional en ingeniería y/o derecho con competencias en áreas relacionadas con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA, CON CAPACIDAD PARA PERSUADIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES DE SEGURIDAD VIAL Y ENSEÑAR A LOS ASISTENTES AL AULA TIPS BÁSICOS	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGÍSTICA (INSTALACIÓN DE ESCENARIO, REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000

Introduce el texto aquí

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 79 de 84

		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (PROTECCION DEL CICLISTA) Y BRANDEADO	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000
		Material ludico pedagogico demostrativo de los elementos obligatorios para un ciclista	Kit de apoyo demostrativo y pedagogico de elementos de protecciónpara ciclista, incluye: Casco ciclista, guantes ciclista	1	3	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 240.000
		Transporte	INCLUYE TRANPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
TOTAL ACTIVIDAD						\$ 1.325.000	\$ 2.180.000	\$ 6.540.000
ACTIVIDAD 6 - SENSIBILIZACIÓN PEATONES	Socialización a peatones sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y adoptar conductas seguras en la vía, reduciendo el riesgo de siniestros viales.	Profesional en ingenieria y/o derecho con competencias as areas relacionado s con seguridad Vial, PESV.	PROFESIONAL IDONEO EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL AULA PARA PROMOVER CONDUCTAS SEGURAS EN LOS PEATONES PARA REDUCIR INCIDENTES VIALES, FORTALECIENDO LA CULTURA CIUDADANA EN TORNTO AL RESPETO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y EL AUTOCUIDADO	2	3	\$ 775.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000
		Personal de Apoyo	PERSONAS DE LOGISTICA (REGISTRO DE ASISTENTES, MONTAJE DE ACTIVIDADES)	1	3	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 525.000
		Infografía vertical 1,50m x 1,00m	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO ACORDE A CADA ACTIVIDAD (SENSIBILIZACIÓN) Y BRANDEADO PEATONES.	1	3	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 645.000
		Transporte	INCLUYE TRANPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2	3	\$ 80.000	\$ 160.000	\$ 480.000
		COSTO ACTIVIDAD						\$ 1.245.000
COSTO TOTAL ACTIVIDADES								\$ 50.200.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 80 de 84

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
VOLANTES A COLOR MEDIA CARTA 13.97CM X 21.59CM	1000	\$ 220	\$ 220.000
SUBTOTAL			\$ 50.420.000
IVA 19%			\$ 9.579.800
TOTAL			\$ 59.999.800

La carga impositiva de orden nacional, departamental y municipal, que se causa en los convenios celebrados por el Municipio Palmira, es la siguiente:

Tabla 7. Deducciones aplicables por parte de la Alcaldía de Palmira

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, OBRA PÚBLICA Y CONVENIO				
DESCUENTO	CONTRATO ARRENDAMIENTO	CONTRATO OBRA PÚBLICA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS
Retención en la Fuente en Impuesto de Renta	3,5%	2%	DEPENDE DEL OBJETO	DEPENDE DEL OBJETO
Retención del IVA para los responsables del impuesto	15%	N/A	15%	15%
Estampilla Pro Universidad del Valle	2%	2%	2%	2%. N/A a Entidades Públicas
Estampilla Pro Hospitales	1%	1%	1%	1%. N/A a Entidades Públicas
Estampilla Pro Cultura Para Contratos Mayores a 50 S.M.M.L.V	1%	1%	1%	N/A
Estampilla Pro Adulto Mayor	2%	2%	2%	N/A
Tasa Pro Deporte	2%	2%	2%	2%
Retención en la Fuente en Impuesto de Industria y Comercio	SEGÚN LA ACTIVIDAD GRAVADA OBJETO DEL CONTRATO			N/A
FFAA o Contribución Obra Pública	N/A	5%	N/A	N/A
Estampilla Para la Justicia Familiar, Contratos y sus Adiciones para pagos Mayores a 10 S.M.M.L.V	2%	2%	2%	N/A
Nota 1: Los Contribuyentes que pertenezcan al Régimen Simple de Tributación no se les practica retención en la fuente en Renta, Industria y Comercio				
Nota 2: toda retención de impuesto se calcula antes del impuesto a las ventas IVA.				

Fuente: Circular 2024-142.2.1.2 Subsecretaría financiera – Secretaría de Hacienda

ANÁLISIS FINANCIERO

NO APLICA

ANÁLISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES

NO APLICA

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este estudio del sector, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de contratación:

Modalidad de contratación: En concordancia con lo establecido en el Artículo 2 numeral 4º literal c) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone la modalidad de contratación directa a través de la celebración de convenios o contratos interadministrativos y de acuerdo al análisis del sector realizado es el presente proceso de contratación se puede adelantar bajo la modalidad de contratación directa previa verificación del objeto social, la idoneidad, la experiencia, la capacidad del personal, la estructura organizacional, el reconocimiento público e inversión de recursos descritos del contratista seleccionado, siempre y cuando sea una entidad de carácter público y/o mixta descentralizada por servicios, indirecta de segundo nivel de la estructura central del Estado.

Es viable la suscripción de un convenio interadministrativo para la EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES MÁS VULNERABLES (PEATON, CICLISTA Y MOTOCICLISTA) MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA “MISMA VIA, MISMO EQUIPO” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, teniendo en cuenta que los contratos o convenios interadministrativos son una herramienta de gran utilidad para la Administración Pública, los cuales se enmarcan dentro del cumplimiento de los fines de eficiencia, eficacia y economía administrativa, que conllevan al cumplimiento de los fines propios de cada entidad en pro del beneficio común, consagrado así por la ley y la constitución.

Colombia Compra Eficiente en el Concepto 68 de 2019, adujo que los municipios, pueden celebrar contratos o convenios interadministrativos siempre que tengan como objeto el cumplimiento de funciones o la prestación conjunta de servicios que se encuentren a su cargo, es decir, que pueden obtener el apoyo técnico especializado necesario para adelantar los Procesos de Contratación correspondientes, y así ejecutar las actividades que tengan a su cargo, conforme con sus objetivos misionales.

Acreditación de Experiencia: La persona jurídica deberá contemplar dentro de su objeto social actividades relacionadas con la educación en seguridad y control vial.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

ESTUDIO DEL SECTOR

Además deberá acreditar y soportar experiencia de más de TRES (3) años de experiencia acreditada, cuyo objeto esté relacionado con la sensibilización a los actores de la vía sobre seguridad vial., a través de certificaciones o constancias de contratos y/o actas de liquidación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas. Aunado a lo anterior, la sumatoria del valor de los mismos deberá ser igual o superior al valor total del contrato objeto del presente proceso.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente Convenio será de 45 días y el periodo para procesar los datos estadísticos obtenidos y plasmarlos en los informes correspondientes, contados a partir del inicio en la plataforma Secop II.

Valor estimado del convenio: se recomienda a la Alcaldía de Palmira - Secretaría de Tránsito y Transporte estime un presupuesto oficial para el presente proceso de hasta por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$66.259.800,00) incluido IVA del 19% y todos los costos directos e indirectos en que incurra el asociado para la ejecución del convenio y se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2025, donde las partes efectúan los siguientes aportes:

La Secretaria de Tránsito y Transporte aportará CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$59.999.800,00) INCLUIDO IVA, en dinero.

Por parte de la Entidad con la que se suscriba el Convenio se deberá realizar un aporte por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.260.000,00) INCLUIDO IVA.

Forma de pago: El valor del Convenio que será aportado por la Alcaldía de Palmira al CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA, será entregado mediante actas parciales de acuerdo a las actividades efectivamente entregadas y de acuerdo a los valores unitarios pactados para cada uno de ellos, previa presentación de la cuenta de cobro, esto se hará previo recibo a entera satisfacción del objeto convencional por parte del Supervisor del Convenio, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 83 de 84

Clasificación UNSPSC:

se recomienda tener en cuenta el siguiente código:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
86101709	86000000	86100000	86101700	86101709
86101710	86000000	86100000	86101700	86101710

Garantías: De conformidad con el objeto a contratar y tomando como referencia los procesos consultados en el análisis de la demanda, se recomienda tener en cuenta las siguientes garantías:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento.	Duración del convenio y seis (6) meses más.	10% del valor total del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	5% del valor total del contrato.
Calidad del servicio	Por el término de seis (6) meses, contados a partir del vencimiento de la garantía de cumplimiento.	10% del valor total del Contrato.
Responsabilidad civil extracontractual	Duración del convenio y seis (6) meses más.	200 SMLV



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

Página 84 de 84

ESTUDIO DEL SECTOR

El presente análisis del sector hace parte integral del documento de estudios previos del proceso.

Firmas:

Marisol Noguera Correa
Secretaría de Tránsito y Transporte
Ordenadora del gasto

Gestores:

Paola Andrea Arbeláez Espinal
Rol Análisis de Mercado y/o Financiero
Contadora Contratista

Eduardo Rodríguez Crispín
Rol Jurídico
Abogado Contratista

Román Veitia Guzmán
Rol Técnico
Profesional Universitario II

Proyectó: Paola Andrea Arbeláez Espinal - Contadora Contratista
Revisó: Érica Tinoco Gaviria - Subsecretaria de Desarrollo Estratégico de Movilidad
Eduardo Rodríguez Crispín - Abogado Contratista
Cesar Augusto Caicedo Calderón - Abogado Contratista
Aprobó: Marisol Noguera Correa - Secretaria de Tránsito y Transporte